

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

SALAS DE JUICIOS ORALES EN EL
CENTRO DE MORELIA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
ARQUITECTO

PRESENTA
OSVALDO
CORTÉS BRAVO

ASESOR DE TESIS: ARQ. ARMANDO TREJO
VIDAÑA

MORELIA, MICHOACÁN A NOVIEMBRE DEL 2022



AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Universidad por brindarme un espacio en ella y permitirme adquirir el conocimiento y habilidades para aplicar en el campo laboral, porque gracias a ello he podido formarme como arquitecto, crecer como persona y adquirir el compromiso de querer ser mejor profesional y personalmente.

Gracias a la Facultad y los profesores que tuve la oportunidad de compartir semestres con ellos y que ellos pudieran compartirme de sus conocimientos y experiencia, de la misma forma por recordarme constantemente la importancia de la labor del arquitecto en la sociedad

Gracias a nuestra maestra Rosa María Zavala Huitzacua por brindarme el apoyo en el proceso de la estructuración de la tesis.

DEDICATORIAS

Quiero agradecer a mi familia, a cada uno de los integrantes por el apoyo incondicional que me han brindado y que me han alentado para continuar y perseguir mis objetivos a pesar de las dificultades que a través del tiempo se han presentado. Gracias por brindarme su cariño, compañía, consejos, entendimiento y las ganas de no desistir de este camino que decidí seguir. Especial mente agradezco a mis papas, Maricela Bravo Rodríguez y José Antonio Cortes Tercero, también a mis hermanos, Eduardo Cortes Bravo, Marco Antonio Cortes Bravo y Abraham Cortes Bravo.

Gracias a Dios por estar conmigo en cada momento, en especial a lo largo de mi carrera cuando las cosas parecieran ser más complicadas.

Gracias a mi novia por brindarme su apoyo incondicional y por compartir conmigo los momentos más bonitos y complicados que la carrera nos ha dado, los cuales nos han permitido crecer juntos y aprender que el buen trabajo en equipo nos puede traer cosas muy productivas. Gracias también a su familia por apoyarme, procurarme y acompañarme en todo este proceso.

Gracias a mi asesor por guiarme a lo largo del proceso de la tesis, ayudarme a mejorar, al igual que a no desistir de mis objetivos sobre la tesis

RESUMEN

El presente trabajo es sobre una propuesta arquitectónica de “Salas de Juicios Orales En Centro De Morelia Michoacán”. Presentada principalmente para resolver la problemática que actualmente se tiene en lo referente a la distribución de los espacios, donde se tomaran aspectos básicos de primera necesidad que se requiere en dichas salas.

Se establecerá un diseño en donde se tomará las necesidades actuales que presentan las salas de los juicios orales, toda vez que dicho proyecto tiene como finalidad implementar un esquema o una infraestructura adecuándola a cada una de las partes que intervienen en dichas salas, así mismo uno de los principales fines es conocer directamente cuales son las necesidades en lo que refiere al espacio y plantear un adecuado diseño.

Hablando detalladamente sobre los diferentes capítulos en que conforman el trabajo se puede decir que: en el primer capítulo se abordan los aspectos generales del tema, tanto a nivel nacional como internacional lo cual permite tener un panorama más amplio sobre los diversos aspectos que han intervenido en el tema.

Por su parte en el segundo capítulo se aborda lo referente a los aspectos relacionado con los aspectos relacionado con los usuarios, estadísticas, etc. donde se logra entender sobre la particularidad que estos pueden tener y como por ello demandan espacios y condiciones diferentes.

El tercer capítulo abarca, se aborda lo referente a los aspectos relacionados con lo físico geográfico, donde se da a conocer el clima, la temperatura, la precipitación pluvial, vientos dominantes, grafica solar y la macro y micro localización todo esto es sobre el sitio que es Morelia, Michoacán para conocer estos factores son muy importantes para la realización de un proyecto, para así ver qué tipo de material podemos utilizar en el proyecto, saber que lugares tendrán mejora ventilación e iluminación.

El cuarto capítulo da un panorama general sobre las cuestiones urbanas relacionadas al proyecto, equipamiento que influye y permite tener mejores condiciones, así como aspectos generales para poder entender el contexto en que está inmerso el proyecto.

En el capítulo seis se abordan los aspectos funcionales analizando específicamente casos análogos para dar una idea de proyectos similares, como se han resuelto, las condiciones que cada uno tiene, áreas, metrajes, etc. y como en cada uno de ellos se responde de cierta manera al contexto, tanto natural como social

Y en donde también está enfocado en las primeras propuestas sobre el proyecto y los diversos conceptos tomados en cuenta, así como donde se va a desarrollar, las condicionantes que esto tiene y como responde ante estas.

PALABRAS CLAVES

Integración, juicio, oralidad, centro, comunicación

ABSTRACT

The present work is about an architectural proposal for "Oral Trials Rooms In Centro De Morelia Michoacán". Presented mainly to solve the problems that currently exist in relation to the distribution of spaces, where basic aspects of first necessity that are required in said rooms will be taken.

A design will be established where the current needs presented by the oral trial rooms will be taken, since said project aims to implement a scheme or an infrastructure adapting it to each of the parties that intervene in said rooms, as well as one. One of the main purposes is to know directly what the needs are with regard to space and to propose an adequate design

Speaking in detail about the various chapters that make up the work, it can be said that: the first chapter addresses the general aspects of the subject, both nationally and internationally, which allows a broader panorama of the various aspects that have intervened in the study. theme.

For its part, the second chapter deals with aspects related to aspects related to users, statistics, etc. where it is possible to understand about the particularity that these can have and how for that reason, they demand different spaces and conditions

The third chapter covers, addresses the aspects related to the physical and geographic, where the climate, temperature, rainfall, prevailing winds, solar graphics and the macro and micro location are disclosed. All this is about the site. which is Morelia, Michoacán to know these factors are very important for the realization of a project, in order to see what type of material we can use in the project, to know which places will have improved ventilation and lighting.

The fourth chapter gives an overview of urban issues related to the project, equipment that influences and allows better conditions, as well as general aspects to understand the context in which the project is immersed.

In the fifth chapter, functional aspects are addressed, specifically analyzing analogous cases to give an idea of similar projects, how they have been solved, the conditions that each one has, areas, footage, etc. and how in each of them the context is responded to in a certain way, both natural and social.

Where too is focused on the first proposals about the project and the various concepts taken into account, as well as where it will be developed, the conditions that this has and how it responds to them.

keywords

Integration, trial, orality, center, communication

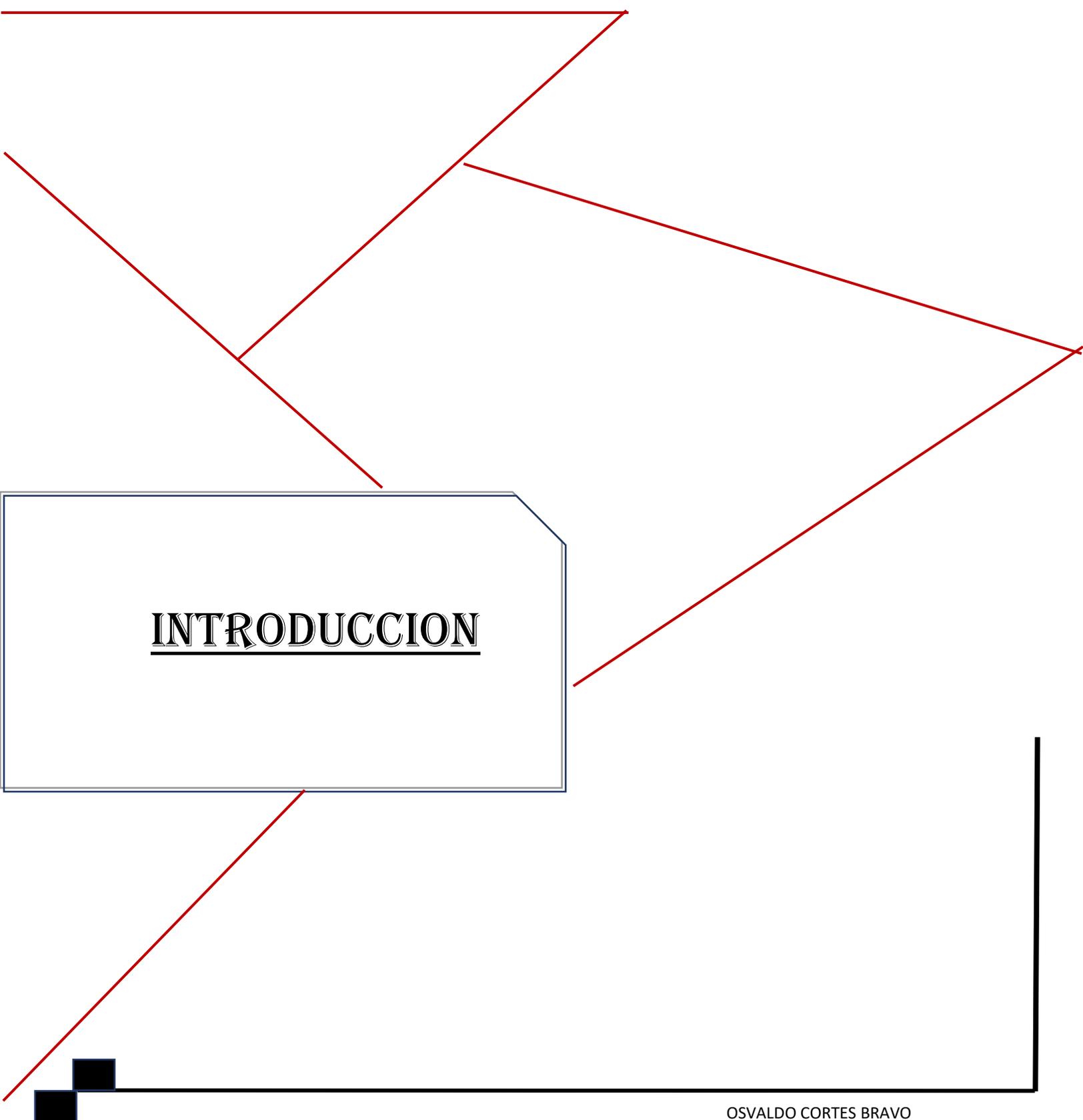
INDICE

INTRODUCCION.....	12
I. Definición del tema.....	13
II. Planteamiento del problema.....	14
III. Justificación.....	16
IV. Criterios para justificación.....	17
V. Objetivo general.....	18
VI. Objetivos específicos.....	18
VII. Expectativas.....	19
VIII. Diagrama metodológico y metodología.....	20
1. CONSTRUCCION DEL MARCO TEORICO.....	23
1.2 introducción.....	24
1.3 antecedentes del juicio escrito.....	24
1.4 desventajas del sistema escrito.....	26
1.5 antecedentes históricos del juicio oral.....	27
1.6 ¿como se desarrollan?.....	27
1.7 partes que conforman el proceso.....	28
1.8 principios de los juicios orales y partes donde intervienen en el proceso penal..	28
1.9 importancia de implementar las salas de juicios orales.....	29

1.10 línea del tiempo.....	30
1.11 conclusiones aplicativas.....	30
2. ANTECEDENTES HISTORICO DEL LUGAR.....	31
2.1 introducción.....	32
2.2 construcción histórica del lugar.....	32
2.3 Población.....	33
2.4 Economía.....	34
2.5 Factibilidad del proyecto.....	36
2.6 Localización.....	38
2.7 Macrolocalizacion.....	38
2.8 Micro localización.....	39
2.9 conclusiones aplicativas.....	39
3. ANALISIS DETERMINANTES MEDIO AMBIENTALES.....	40
3.1 introducción.....	41
3.2 Temperatura media y precipitación.....	41
3.3 vientos dominantes.....	42
3.4 ráfagas de vientos.....	43
3.5 rosa de vientos.....	44
3.6 precipitación.....	44
3.7 fisiografía.....	45
3.8 hidrografía.....	46
3.9 asoleamiento.....	47

3.10 rayos del sol y sombra.....	48
3.11 conclusiones aplicativas.....	48
4. ANALISIS DETERMINANTES URBANAS.....	49
4.2 introducción.....	50
4.3 infraestructura del centro de morelia.....	50
4.4 Equipamiento urbano presente.....	51
4.5 Infraestructura presente.....	52
4.6 Agua potable.....	52
4.7 Alumbrado publico.....	52
4.8 Vialidad.....	53
4.9 Transporte.....	54
4.10 Conclusiones aplicativas.....	55
5. MARCO NORMATIVO.....	56
5.1 introducción.....	57
5.2 reglamento de construcción y de servicios urbanos h. ayuntamiento de morelia...	57
5.3 Parámetros de intensidad de uso de suelo.....	58
5.4 Estacionamientos.....	59
5.5 circulaciones.....	60
5.6 transición en rampas.....	63
5.7 instalaciones hidráulicas y sanitarias.....	64
5.8 criterios de diseño estructural.....	66

5.9 sistema de alarmas.....	66
5.10 equipos y fijos.....	67
5.11 redes hidratantes.....	68
5.12 especificaciones de sanitarios.....	68
5.13 salidas y escaleras de emergencia.....	69
5.14 necesidades básicas para salas de juicios.....	70
5.15 conclusiones aplicativas.....	72
6. ANALOGIAS.....	73
6.1 introducción.....	74
6.2 obra: centro de justicia penal (internacional).....	74
6.3 Juzgados Oral-Penal (nacional).....	79
6.4 Tribunales y juzgados / Morón De la Frontera, España.....	82
6.5 ventajas y desventajas.....	85
6.6 tabla de comparativa de casos análogos.....	86
6.7 conclusiones aplicativas.....	87
7. bocetos proyecto.....	88
8. ante proyecto.....	90
9. conclusiones generales.....	91
10 referencias.....	93



INTRODUCCION

INTRODUCCION

En el presente trabajo de investigación denominado salas de juicios orales en el centro de morelia, que en el cual tratara sin lugar a duda de interés social e infraestructura principalmente, porque la elección del tema, atiende en concreto la debida organización de las áreas adecuadas para las salas de oralidad en el sistema acusatorio penal, donde retomare las principales necesidades que en la actualidad requieren dichas salas al momento de realizar las audiencias.

Ahora bien, se enfocará primeramente en el aspecto de diseño adecuado de los espacios que ocupan las partes del proceso, de igual manera se vera la problemática que en la actualidad tienen dichas áreas en el cual se propondrá un proyecto a resolver dichos espacios.

En cuanto a la ubicación que propongo en dicho tema, en el centro de la ciudad de morelia, es para atender la problemática que se presenta en la actualidad, debido a que no asisten a las audiencias los imputados, ya que se encuentra en lugar lejano a la ciudad, es por lo tanto que propongo, Que sea un lugar céntrico para facilitar la distancia del acceso a las salas de oralidad.

DEFINICION DEL TEMA

SALAS DE JUICIOS ORALES EN EL CENTRO DE MORELIA

a) DEFINICION DE

SALAS DE JUICIOS: Dependencia del órgano jurisdiccional en la que se desarrolla ante el juez o tribunal un juicio oral o incidente, con audiencia de los defensores o interesados.

JUICIO: Facultad del entendimiento, por cuya virtud el hombre puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso.

CENTRO: Punto o lugar que está en medio, más o menos equidistante de los límites o extremos

FUNSION DE LAS DEFINICIONES

El proyecto de salas de juicios orales pretende llegar a satisfacer las necesidades de los usuarios, resolviendo las problemáticas que se presentan en la actualidad en estas salas de juicios orales, es por lo que el proyecto abarcara todas estas deficiencias de espacios o áreas, que sean adecuadas para el buen funcionamiento de las activades a realizar en estos espacios.

DEFINICION DEL USUARIO

Los usuarios a los que va dirigido son para personas que presentan una problemática o caso penal a través de una audiencia como también para los trabajadores como jueces, magistrados, peritos, defensores, psicólogos, etc.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente proyecto de tesis se tendrá la finalidad de alcanzar y poder establecer que la sociedad Mexicana adopte una adecuada impartición de justicia, a través de órganos de Procuración y Administración relacionados con ésta, en el año 2008 se aprobó y se puso en marcha el cambio de sistema penal, es decir, se abolió el método inquisitivo para aplicar el acusatorio adversarial, mejor conocido como Juicio Oral, Partiendo de la premisa de que la Justicia tiene que ser pronta y expedita, el nuevo sistema ayudaría, en cierta forma, a solucionar un problema de mucho tiempo atrás en los Centros de Reinserción Social: la sobrepoblación de reos, ya que un número considerable de acusados podría estar en condiciones de no serrecluidos.

En el Juicio Oral las pruebas se desahogan en una o varias audiencias, en las

que participan el juez (principio de inmediatividad), la víctima y el acusado, lo que deriva

en un proceso transparente y eficiente que impide la corrupción, pero, sobre todo, a la vista de la sociedad (diseño arquitectónico salas de audiencias de juicio oral, 2014).

Sin embargo, para la implementación de los Juicios Orales en el Estado de Michoacán aún carece como destinar los recursos financieros en las partidas presupuestales correspondientes para los rubros de reorganización institucional, tecnología, infraestructura y equipamiento, por señalar algunos. (p.judicial, 2021)

La principal problemática que se tiene actualmente en el nuevo sistema acusatorio, conocido como juicios orales, es la inadecuada e insuficiente infraestructura, debido a que se carecen de espacios que no son los indicados para las partes ya que no cuenta con áreas especiales en cada sala de oralidad, así como también el mobiliario no es el indicado, para que desarrollen las labores de manera adecuada, ya que se requieren que tengan lo indispensable para el desempeño de cada parte en el proceso. (diseño arquitectónico salas de audiencias de juicio oral, 2014)

Ahora bien el presente proyecto será enfocado a la problemática que en la actualidad se presenta en las salas de Oralidad donde se desarrollan las audiencias físicas de las partes que enfrentan un proceso en cuanto a los espacios, áreas, y lugares de cada uno de los que intervienen en dichas audiencias en virtud que carecen de una distribución; toda vez que se pretende proponer una infraestructura acorde a las necesidades que se desarrollan en cada proceso, proponiendo un proyecto donde pueda facilitar cada una de las labores que desempeñan las partes que intervienen en el proceso.

JUSTIFICACION

En lo que respecta al presente proyecto de tesis se enfocara a resolver las problemáticas que en la actualidad presentan los diferentes actores que intervienen en un proceso penal, como la distribución de las áreas de cada una de las partes, como el resolver la problemática de espacios, para poder tener un mejor desempeño del personal en dichas audiencias.

Así mismo una de las principales deficiencias son el carecer de salas toda vez que al momento de atrasarse una audiencia a diversa hora, por consecuente se tienen que movilizar las demás por falta de dichas áreas, se tiene contemplado las mejoras del mobiliario ya que no se cuentan con las herramientas necesarias e indispensables para que puedan realizarse las necesidades programadas en dichas audiencias.

Ahora bien, se tiene contemplado especificar cada una de las áreas para que las partes cuenten con sus espacios idóneos, tal es el caso que actualmente los imputados, no tienen un área de resguardo que pueda brindar seguridad tanto para ellos como para el personal que labora en los tribunales que ejercen la justicia

Se propondrán áreas exclusivas en donde las partes necesarias puedan desarrollar audiencias de carácter privadas para salvar guardar el derecho fundamental de privacidad del imputado o de la víctima y no queden vulnerables a que puedan ser violados los derechos de ambos.

Si bien es cierto en la actualidad se cuenta con juzgados cívicos ubicados en el centro de la ciudad de Morelia (antigua central camionera), el cual pertenecen a la policía municipal donde realizan actos de sanciones administrativas de los ciudadanos el cual no son como tal salas de oralidad que cuenten con una infraestructura como la que está implementando el poder judicial del estado, lo que en mi presente proyecto a desarrollar propondré un modelo a seguir para que sea llevado a implementar en las salas de Oralidad en el centro de la Ciudad ya que no se cuenta con el diseño adecuado para el desarrollo de una sala de juicio oral

CRITERIOS PARA JUSTIFICACION

RELEVANCIA

SOCIAL: Favorecer a la sociedad con instalaciones adecuadas, lograr una construcción apta y adecuada para satisfacer las necesidades de estas salas

ARQUITECTONICA: Garantizar un espacio seguro y digno para el buen funcionamiento de las actividades que se realizan en las salas de juicios orales.

VIALIDAD

RECURSOS HUMANOS: el H. Ayuntamiento con el poder judicial, serán los principales gestores de apoyo por lo que apoyarán este proyecto.

RECURSOS ECONOMICOS: los recursos utilizados será el de las gestorías a través de programas o dependencias.

INTERES

PERSONAL: el interés por ver espacios dignos y poder efectuar modificaciones a través de un esquema a seguir, implementando mejoras

SECTORES SOCIALES: es un proyecto en donde el H. Ayuntamiento con el poder judicial de la federación de morelia están de acuerdo en apoyar, ya que es un proyecto a futuro

ORIGINALIDAD

APORTACION DEL CONOCIMIENTO: será único, innovador, confortable, seguro y funcional.

IDENTIFICACION DE VACIO DE INFORMACION: dar a conocer mas este tema de juicios orales.

IDENTIFICACION DE INCOHERENCIA EN EL CUERPO DE SABER:

Resolver y mejorar este tipo de salas de juicios orales, para satisfacer las necesidades de los usuarios y desempeñen de manera adecuada

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un espacio adecuado para las salas de juicios orales en el centro de la Ciudad de Morelia, para el mejoramiento de las necesidades espaciales, seguridad, equipamiento tecnológico, mobiliario y sistemas constructivos, se buscará una distribución adecuada para los participantes que intervienen en el uso de estas instalaciones, y cuenten con un espacio cómodo, seguro y tengan un mejor desempeño y funcionamiento del modelo de justicia acusatorio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cubrir con las necesidades específicas de los ocupantes que intervienen en el lugar, en donde las salas de juicios orales actuales no tienen
- Proponer una mejor organización del lugar

- Implementar un modelo a seguir en la infraestructura
- Concebir espacios arquitectónicos en donde se disminuyan las dificultades que hoy en día se tienen en las salas de juicios orales

- fomentar o alentar las actividades que se realizan dentro de las salas de juicios orales
- Disminuir la falta de organización espacial en donde se carece hoy en día en estas salas orales
- Lograr instalaciones seguras

EXPECTATIVAS

Si se realiza un espacio adecuado para las salas de Juicios Orales en Morelia entonces se mejorará las necesidades que se tienen y se obtendrá un lugar con calidad en el entorno para que sea confortable y agradable.

Mejorará la calidad de las actividades que se realizan en las salas de juicios orales.

1. Ayudará a los usuarios que intervienen a sentirse cómodos, confortables y seguros
2. Mejorará el entorno para que sea el adecuado y seguro
3. Se Brindará un espacio en donde se aproveché en totalidad con espacios mucho más adecuados y confortables, para que se tenga un funcionamiento lo más óptimo y práctico para cada una de las necesidades o problemáticas que se tienen en estas salas de juicios orales.

DIAGRAMA METODOLOGICO

FIGURA.1 Esquema metodológico.



Nota: figura realizada por el alumno osvaldo cortes bravo

METODOLOGIA

En este apartado de la metodología que se tiene contemplada para la investigación que nos dice cómo y en qué orden se realizarán los puntos para concluir exitosamente con el propósito final, este se estará retroalimentando en el transcurso del proceso. Las técnicas que se aplicarán son entrevistas a las salas de juicios orales en Morelia, que hay hoy en día, se tendrá un enfoque de investigación mixto porque tendrá enfoques cuantitativos y cualitativos, una investigación explicativa y descriptiva basándonos para este proyecto con fuentes documentales y de campo, en el contexto, en el medio, en la región, en la mente de una o varias personas, documentos escritos, internet, videos, etc.

Para la elaboración del proyecto a ejecutar, se consultarán lugares o espacios relacionados con el proyecto arquitectónico a desarrollar, tanto a nivel histórico, como técnico constructivo, así como las estadísticas poblacionales y de climatología de la región, las de normativas que intervienen, tanto jurídicamente como urbanísticamente y del proceso sistemático para el desarrollo funcional y formal del proyecto.

El proyecto inicia con la identificación del Problema existente, que es, donde, quien lo resuelva, su justificación, objetivos, etc. Defendiendo el tema de manera clara y precisa, aportando a las necesidades existentes, puntualizando, metas y visualizando los posibles logros.

El segundo paso se analiza el Marco Cultural que aportará la información de los antecedentes históricos tanto del sitio donde se desarrollará el proyecto arquitectónico, como de éste y considerando las características similares, la evolución que se ha presentado a lo largo del tiempo, así también como los alcances que se pretende obtener con el proyecto, los datos de población para saber a qué tipo de localidad se va a atender y que vida útil tendrá el hecho arquitectónico (*Estadísticas INEGI*) Los casos análogos, para tener una referencia de lo construido.

Pasando al Marco Físico Geográfico la ubicación que se propone para el proyecto,

alteraciones físicas que existan dentro y cerca del terreno como la hidrografía, edafología, entre otros, el clima en el cual describimos la temperatura, precipitación pluvial, asoleamiento y la vegetación existente del predio.

El Marco Jurídico se abordará las normativas que acotan al proyecto, comprende con los lineamientos y reglamentos que se tomaron en cuenta para la realización del proyecto, aplicados a las normas y leyes que rigen la construcción. En el cual se consultarán las legislaciones en el ámbito de los 3 poderes, municipal, estatal y federal ya que en cada uno de los estados se rigen diversas normativas a seguir

Se prosigue con el Marco Urbano se conocen los datos del equipamiento e infraestructura del sitio, como las características del terreno destinado para la edificación del proyecto, identificaciones como sus servicios, vialidades, etc. Para obtener un panorama de las condicionantes tanto topográficas del predio.

El Marco Técnico es la primera imagen y solución geométrica que surge del proyecto en la manera en que se integran el edificio al contexto urbano, que materiales utilizan en otras edificaciones al igual que sistemas constructivos y llevar a cabo el proceso de la conceptualización.

Pasando al Marco Funcional y Formal se abarcan puntos como el análisis de las semejanzas arquitectónicas de acuerdo con el estilo arquitectónico que se pretende aplicar en el proyecto, se realiza un estudio sobre el perfil del usuario para definir un programa de necesidades y determinar las áreas del proyecto, logrando un correcto funcionamiento del edificio.

Para concluir se elabora el Proyecto Arquitectónico en donde intervienen el proyecto ejecutivo, estructural, interiorismo, diseño de exteriores, instalaciones y un criterio sobre el análisis de costos, etc

CONSTRUCCION DEL MARCO

TEORICO

CONSTRUCCION DEL MARCO TEORICO

CAPITULO 1

INTRODUCCION

En este capítulo se aborda el contexto del marco histórico con el objetivo de entender la importancia de las salas de juicios orales en la historia. Para ello es importante comenzar a hablar sobre los comienzos y orígenes de las salas de oralidad, con el fin de dar una idea más clara de cómo surgieron y evolucionó la creación de estas salas.

A) ANTECEDENTES DEL JUICIO ESCRITO

El origen de los juicios orales se relaciona con las maneras en que, desde tiempos remotos, las sociedades humanas han intentado resolver desacuerdos y asuntos conflictivos, las reuniones donde las personas exponen y analizan hechos que afectan a otros, y se toman decisiones al respecto, existen desde aún antes de la división política y económica de los territorios que hoy conocemos como países: con variantes según la cultura de cada sociedad, determinados miembros de la comunidad dialogaban y recomendaban soluciones a problemas de convivencia o imponían castigos ante la violación de ciertas reglas. (Scielo.org.m, s.f.)

En el proceso civil este sistema se comenzó a utilizar desde las etapas históricas en las cuales la escritura ofrecía dificultades y no estaba al alcance de todos; los procedimientos eran de escasa complicación y no existía la necesidad de conservar las actuaciones para un nuevo examen por no existir la apelación. En Roma, por ejemplo, rigió en el procedimiento de las acciones de la ley, que utilizaba una oralidad compuesta de palabras y gestos que debían ser realizados ante el magistrado, bien fuera para llegar a la solución del pleito, bien como vías de ejecución. El procedimiento formulario romano también se desarrolló de manera oral, aunque las decisiones eran registradas por escrito. (Scielo.org.m, s.f.)

A partir del siglo XII surgen los tribunales eclesiásticos y el proceso canónico (iglesias católicas) crea un nuevo régimen jurídico que se extiende por muchos países europeos. Éste era dirigido por funcionarios; se caracterizaba por ser escrito, secreto, por estar compuesto de diversas fases cerradas y preclusivas y estaba regido por el sistema de la tarifa legal en la valoración de la prueba. El demandado debía probar su inocencia y la confesión arrancada bajo tortura de toda prueba. (*Scielo.org.m, s.f.*)

Como reacción a la escritura formalista, surge una corriente de pensamiento jurídico-procesal que busca implementar la oralidad como medio para lograr una mayor inmediación en el proceso. Las primeras señales del proceso a la oralidad se observaron en el Code de Procédure francés de 1806, que contenía una regulación simple, dominada por la publicidad, y la libre apreciación de la prueba. (*Scielo.org.m, s.f.*)

Inspirada en la legislación francesa de aquella época, surge la Ordenanza Procesal de Hannover de 1850, considerada por la doctrina como la primera obra relevante de renovación procesal inspirada en el sistema de oralidad y como precursora del gran código de procedimiento civil, alemán de 1877, vigente en Alemania a partir de 1879. (*judicial, s.f.*)

En 1895, dieciocho años después de la promulgación alemana, inspirada en ésta y sacando provecho de las enseñanzas de los aspectos negativos a los que tuvo que enfrentarse surge el código de procedimiento civil austriaco, donde también se utilizaba la escritura, particularmente en la etapa preparatoria, siendo central y dominante la posterior fase de la sustanciación pública y oral. (*judicial, s.f.*)

La reforma en Austria no sólo significó un mejoramiento del proceso como tal en ese país, sino que, desde los primeros años de su vigencia, las estadísticas judiciales demostraron un mejoramiento sorprendente en la duración de los procesos civiles. (*judicial, s.f.*)

No obstante, la tendencia de los países de Europa a implementar la oralidad, en 1855, en España, se aprobó la Ley de Enjuiciamiento Civil, que tenía como objetivo dar nueva fuerza a los principios cardinales de las antiguas leyes y principios incrustados por más de veinte generaciones en las costumbres españolas. (judicial, s.f.)

DESVENTAJAS DEL SISTEMA ESCRITO

El proceso se desarrolla en fases preclusivas distantes unas de otras, en donde cualquier excepción dilatoria deriva en un incidente que suspende el trámite del juicio principal. Y cuando las partes han presentado sus alegatos de conclusión, deben esperar con mucha fe que un día llegue la decisión judicial, los procesos pueden demorar en ocasiones, entre 8 y 10 años, una justicia lenta constituye una lenta injusticia, una violación al derecho a la tutela judicial efectiva que consiste no sólo en el acceso a la jurisdicción, sino también en el derecho a obtener una sentencia de fondo motivada y fundada, que se dicte y se cumpla en un tiempo razonable. (unea.mx, s.f.)

Esa sentencia debe ser congruente con lo probado en el pleito y de allí la importancia de que el juez conozca bien el material de la causa. En el sistema escrito el debido proceso que implica ser juzgado conforme a los trámites legales, a ser oído, a proponer y practicar pruebas, a alegar y recurrirse ve disminuido junto. (unea.mx, s.f.)

Más grave aún es la desafortunada ausencia del juez en la dirección del proceso; se desvincula de éste convirtiéndose en un mero espectador del mismo. En ocasiones, el juez ni siquiera conoce a las partes, no ha tenido contacto con ellas, no las ha escuchado, ni las interroga. Delega esas atribuciones inherentes a su cargo a otros funcionarios judiciales, corriéndose el peligro de que éstos falsifiquen lo procedido.

El proceso civil, que ha traído como consecuencia la lentitud de los trámites legales, la demora en resolver los pleitos y la prevalencia de las formalidades como el buen ordenamiento de estos trámites. (unea.mx, s.f.)

B) ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL JUICIO ORAL

En este capítulo, se integrará una breve semblanza de la evolución histórica de los juicios orales. Muestra que desde la antigüedad el hombre ha buscado y empleado los medios que, conforme a las circunstancias sociológicas imperantes en un tiempo determinado, ha tenido a su alcance a fin de solucionar los conflictos surgidos dentro de su comunidad. Al paso del tiempo, y con la evolución del derecho, las instituciones jurídicas, entre ellas las procesales, se van perfeccionando y surgen así los juicios orales. Entre las fuentes de estos procesos, dignas de tomarse en cuenta, son las que emergen del derecho germánico y canónico, en donde se puede apreciar una tradición jurídica oral; la influencia del derecho canónico, a principios de la edad media, dio como resultado procedimientos excesivamente lentos, donde la jurisdicción se encontraba a cargo de funcionarios del estado. México, como heredero de la tradición jurídica europea, a través de España, la que trasladó las instituciones del derecho castellano a las tierras conquistadas, también tuvo su evolución respecto a su evolución procesal; ejemplo de ello, a principios del siglo pasado, el proceso penal se llegó a desarrollar en forma oral ante jurado popular; los que con el tiempo cayeron en falta de uso, por ser poco prácticos. Actualmente, no todos los juicios son completamente de carácter escrito, tienen etapas de oralidad, como lo es el desahogo de pruebas, pudiendo hablarse, más bien de una forma mixta y oral. *(Scielo.org.m, s.f.)*

¿COMO SE DESARROLLAN?

En nuestro país se da curso a los juicios orales tras el cumplimiento de las dos primeras fases (investigación y etapa intermedia). Si antes las partes no han optado por alguna salida alternativa, se procede a la realización del juicio oral (judicial, s.f.)

PARTES QUE CONFORMAN EL PROCESO

- Alegatos de apertura
- Desahogo de las pruebas
- Declaración del imputado
- Alegatos de clausura
- Deliberación
- Sentencia

PRINCIPIOS DE LOS JUICIOS ORALES

- Oralidad
- Publicidad
- Inmediación
- Contradicción
- Continuidad y concentración.

PARTES EN DONDE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL

- Secretario de sala
- Juez
- Ministerio público
- Defensor
- Víctima
- Juez
- Auxiliar de sala
- Peritos

IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR LAS SALAS DE JUICIOS ORALES

Hablar de la justicia penal en México es hablar de cambios, de adecuaciones a la ley, de mal manejo y abuso de autoridad durante mucho tiempo. La impartición de justicia en nuestro país se encuentra ante un reto: su transformación ante la exigencia de la sociedad; sin embargo, desde 2008 el Estado comenzó a tomar las medidas con el fin de resolver estos problemas. *(judicial, s.f.)*

La justicia mexicana ha padecido diversos problemas que son necesarios resolver, si lo que se pretende corroborar es la sustentabilidad de las instituciones de procuración y administración de justicia, para mejorar la credibilidad pública ante los ciudadanos.

Las consecuencias del sistema judicial van desde que México es uno de los países que más invierte en la búsqueda de justicia; la falta de eficacia en el ejercicio de la Procuraduría General de la República (PGR) que persigue, detiene y entrega al Ministerio Público. *(judicial, s.f.)*

Con base en el contexto anterior, el 18 de junio de 2008 se llevó a cabo la reforma para la implementación de los juicios orales en el país, siendo una de las propuestas penales que más polémica ha generado; sin embargo, lo importante de este cambio es que los legisladores de las diferentes bancadas políticas se han puesto de acuerdo en la transformación de este sistema acusatorio y se cambia del sistema de justicia penal inquisitivo, el cual ha imperado en el país desde el siglo pasado y ya no se apega a las necesidades actuales, para que el sistema de juicios orales se concrete en todo México *(judicial, s.f.)*

figura: 2 línea del tiempo



nota: figura realizada por el alumno osvaldo cortes bravo

CONCLUSIONES APLICATIVAS

En este capítulo nos sirvió para el mejor entendimiento de toda la historia de las salas de juicios orales como su evolución y su trascendencia que tuvo a través del tiempo como es en la edad media, y de cómo fueron surgiendo estas salas de oralidad, de igual manera nos sirvió para conocer las partes que conforman en todo proceso en las salas de juicios orales como los principios y partes en donde intervienen en el proceso penal, conociendo la importancia de implementar las salas de juicios orales.

ANTECEDENTES HISTORICO DEL LUGAR

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL LUGAR

CAPITULO 2

Introducción

En este capítulo se desarrolló un análisis de población en términos de estadística y cultura para conocer de manera más puntual la dirección del sitio para el desarrollo del proyecto, como también los posibles usuarios del mismo y, a su vez se analizaron aspectos de índole económica para conocer el impacto de este.

construcción histórica del lugar.

AV, Héroes de Nocupétaro, Morelia Mich., México

Figura: 3 localización del predio



fuentes: figura sacada de google eart

Superficie:

Según datos de Google Eart pro, sistema dedicado al manejo de información estadística, información geográfica satelital y aérea, la Av. Héroes de Nocupétaro Morelia Mich., Cuenta con una superficie de 8,003.18 m2. (earth, s.f.)

Población:

El centro Histórico de la ciudad de morelia cuenta con una población de 26,852 personas.

IMPLANMORELIA. (2010, 2015). *INEGI*. Obtenido de INEGI.

figura: 4 número de población



Inota: figura sacada de implanmorelia 2010,2015 inegi

26,852

Economía:

se encuentra actualmente la actividad comercial en el Centro Histórico de Morelia con un 75% respecto al desempeño del movimiento comercial observado en 2019, en establecimientos, universidades, alojamientos, tiendas multi servicio, lugares para comer, tiendas, gimnasios y centros de salud. (INEGI, 2010, 2015)

figura 5 economia

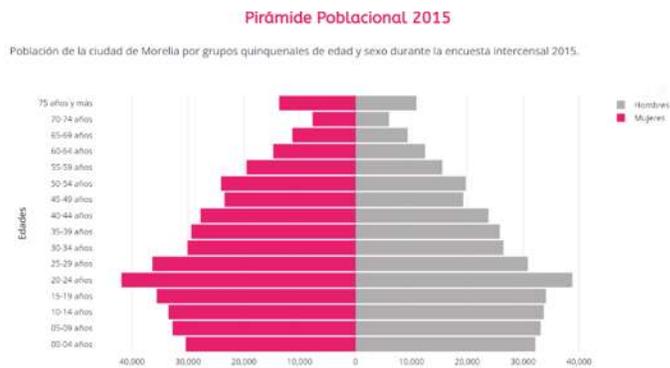


nota: figura sacada de internet

Actividad Comercial 75%

Análisis estadístico de la población

figura: 6 piramide poblacional 2015

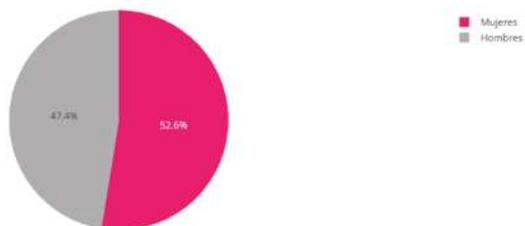


nota: figurada sacada de implan morelia inegi

Sexo de la población

Sexo de la población del municipio de Morelia durante la encuesta intercensal 2015 (INEGI, 2010, 2015)

figura 7 sexo de población



nota: figura sacada de implan morelia inegi

figura 8 encuesta internacional 2015

Volumen poblacional y sexo	Municipio de Morelia	Estado de Michoacán de Ocampo	Nacional
Total de habitantes	784 776	4 584 471	119 530 753
Total de población masculina	372 358	2 209 747	58 056 133
% de la población masculina	47.4	48.2	48.6
Total de población femenina	412 418	2 374 724	61 474 620
% de población femenina	52.6	51.8	51.4

nota: figura sacada de implan morelia inegi

Factibilidad del proyecto

figura 9 factibilidad del proyecto



nota: figura elaborada por el alumno osvaldo cortes bravo

figura: 10 proyecto arquitectónico



nota: figura tomada de internet

1.- presentación de proyecto arquitectónico a las dependencias correspondientes en apoyar.

figura 11 proyecciones



nota: figura tomada de internet

2.- presentacion de proyecciones o alcances economicos.

Figura: 12 presupuesto



nota: figura tomada de internet

3.- Presentacion del costo para el proyecto
(presupuesto requerido).

figura: 13 acuerdo



nota: figura tomada de internet

4.- Llegar en un acuerdo en comun

figura: 14 ejecución del proyecto



nota: figura tomada de internet

5.- Ejecucion del proyecto

Localización

Régimen de propiedad: Privado.

Dirección: Av. Héroes de Nocupétaro Morelia Mich.

Macrolocalizacion

23°38'26.53" N 97°15'30.94" O (earth, s.f.)

MICHOACAN

figura: 15 macrolocalizacion

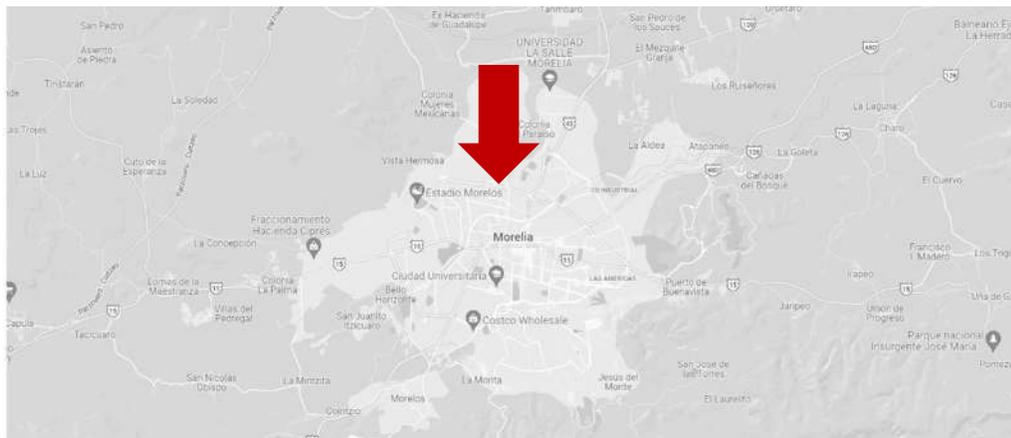


nota: figura tomada de google earth

Microlocalizacion

MORELIA

figura: 16 microlocalizacion



nota: figura tomada de google earth

CONCLUSIONES APLICATIVAS

En este capítulo nos sirvió para conocer a fondo el sitio en donde se realizará el proyecto, y poder ejecutarlo adecuadamente, como también conocer el tipo y numero de población que se encuentra en el lugar y su economía toda esta información nos sirve para tener una mejor factibilidad del proyecto a la hora de llevarlo a cabo, cubriendo todas las necesidades del sitio, diseñando de acuerdo al contexto que hay en este lugar así mismo será más fácil en diseñar y plantear un buen proyecto.

ANÁLISIS DETERMINANTES MEDIO AMBIENTALES

DETERMINANTES MEDIO AMBIENTALES

Capítulo 3

INTRODUCCION

En este capítulo se dará una investigación sobre las salas de juicios orales en el centro de Morelia, donde se da a conocer el clima, la temperatura, la precipitación pluvial, vientos dominantes, grafica solar y la macro y micro localización todo esto es sobre el sitio que es Morelia, Michoacán para conocer estos factores son muy importantes para la realización del proyecto, para así ver qué tipo de materiales podemos utilizar en el proyecto, saber que lugares tendrán mejora ventilación e iluminación y por finalizar que tipo de vegetación predomina en ese lugar.

Temperatura media y precipitación

La temporada templada dura 2 meses, del 7 de abril al 7 de junio, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 27 °C. El mes más cálido del año en Morelia es mayo, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y mínima de 13 °C.

La temporada fresca dura 2.3 meses, del 25 de noviembre al 6 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23 °C. El mes más frío del año en Morelia es enero, con una temperatura mínima promedio de 5 °C y máxima de 22 °C.

(2021). Obtenido de <https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia>

tabla:1 temperaturas promedio

PROMEDIO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Máxima	22°C	24°C	26°C	28°C	29°C	26°C	24°C	24°C	24°C	24°C	23°C	22°C
Media	13°C	15°C	17°C	19°C	21°C	20°C	18°C	18°C	18°C	17°C	15°C	13°C
Mínima	5°C	6°C	8°C	10°C	13°C	14°C	14°C	13°C	13°C	10°C	7°C	5°C

VIENTOS DOMINANTES

nota: elaborada por el alumno osvaldo cortes bravo

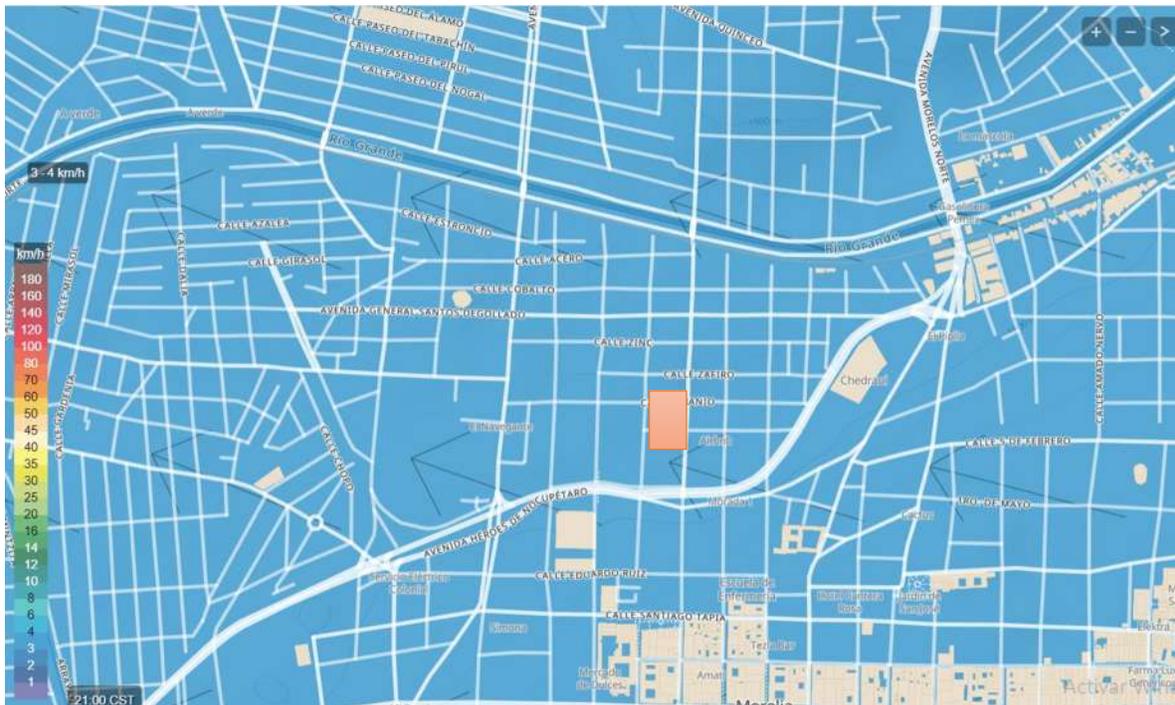


figura 17

nota: figura tomada de: (SciELO.org, s.f.)

Noroeste ← ————— → Este

VIENTOS

figura 18

nota: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)



Velocidad de viento

3-4 km/h

figura 19



Nota: imagen sacada de internet

RAFAGA DE VIENTOS

Mínima: 2.5 km/h

Media: 8-10 km/h

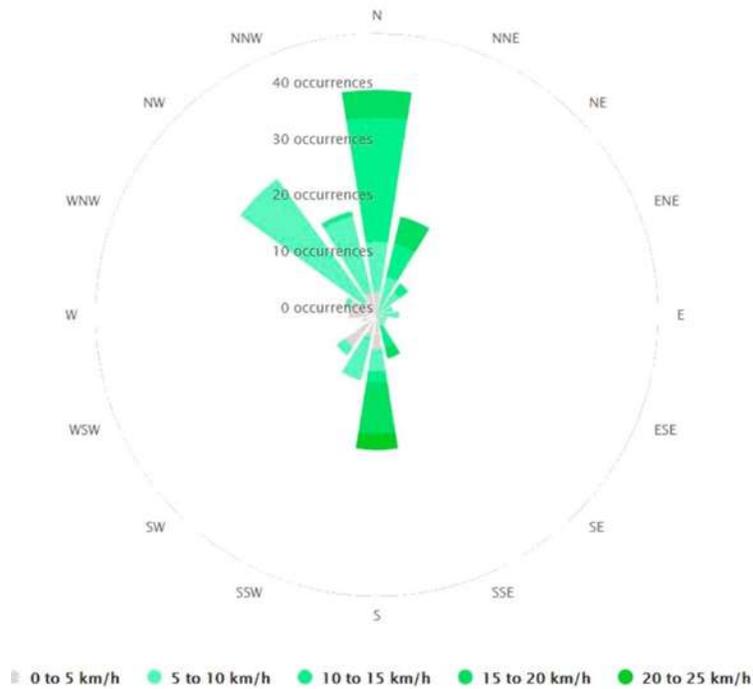
Máxima: 10- 15 km/h (ESTADISTICA, 2015)

figura 20



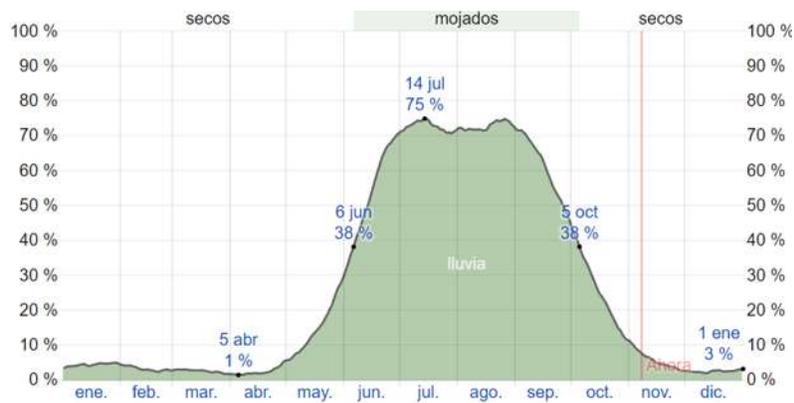
ROSA DE VIENTOS

figura: 21



nota: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)

PRECIPITACIÓN



nota: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Morelia es agosto, con un promedio de 22.5 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia.

probabilidad máxima del 75 % el 14 de julio. (INEGI, 2010, 2015)

FISIOGRAFIA

figura 22

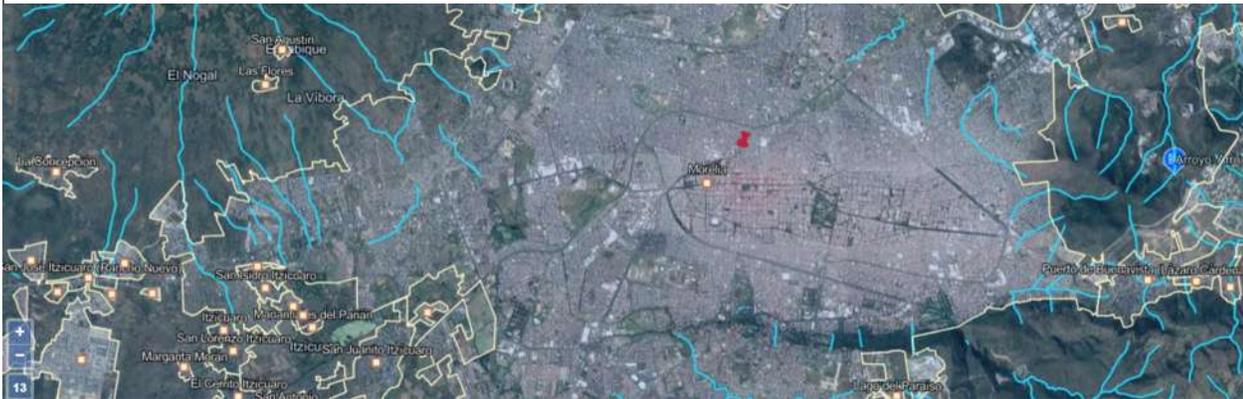


nota: figura tomada de: (CENTRO DE INTEGRACION, s.f.)

La ciudad de morelia cuenta con una fisiografía de sierras y llanuras.

HIDROGRAFIA

figura 23



nota: figura tomada de: (earth, s.f.)

La hidrografía con la que cuenta la ciudad de morelia es:

Cuerpos de agua

ríos

figura 23



nota: figura tomada de internet

Presas

figura 24



nota: figura tomada de internet

ASOLEAMIENTO

GRAFICA SOLAR

La gráfica estereográfica puede representar la trayectoria solar a lo largo de todo el año. Sin embargo, para efectos del presente, el primer semestre comprende la trayectoria solar desde el mes enero hasta junio, y el segundo semestre de julio hasta diciembre (ESTADISTICA, 2015). Esta gráfica es muy útil para el estudio de sombras, para el análisis y evaluación de dispositivos de control solar y para tomar decisiones sobre la orientación y ubicación de los espacios, ya que sobre ella pueden superponerse diagramas de sombreado, diagramas energéticos de radiación o iluminación, o

figura 25



nota: figura tomada de (INEGI, 2010, 2015)

simplemente expresar sobre ella los rangos y variaciones de temperatura de la localidad en estudio. (INEGI, 2010, 2015)

RAYOS DEL SOL



nota figura 26

: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)

SOMBRA

figura 27



nota: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)

CONCLUSIONES APLICATIVAS

En este capítulo nos sirvió para el mejor entendimiento del lugar en el que se realizara el proyecto, conocer el marco climático en donde se realizara este proyecto, ya que estos elementos del entorno no se pueden modificar, porque es importante interpretarlos ya que nos ayudara a tomarlos en cuenta en la realización del proyecto y nos beneficie para tener un criterio de elección de materiales y aprovechando la energía proveniente del sol

ANÁLISIS DETERMINANTES URBANAS

ANALISIS DETERMINANTES URBANAS

Capitulo IV

INTRODUCCION:

En este capítulo se habla sobre la urbanización del centro de Morelia, Michoacán para el proyecto de salas de juicios orales, donde se da a conocer toda la infraestructura de Morelia y del terreno los servicios que cuenta, su equipamiento, la macro, micro localización, plano topográfico, etc. Conocer estos factores son muy importantes para la realización de un proyecto, para así ver qué tipo de material y diseño podemos utilizar en el proyecto de acuerdo con estas determinantes.

INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE MORELIA

EQUIPAMIENTO URBANO

Concepto: El equipamiento urbano es un conjunto de edificaciones, elementos funcionales, técnicas y espacios, predominante de usos públicos, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o que se proporcionan servicios de bienestar social y apoyo a la actividad económica, social, cultural y recreativa. (CENTRO DE INTEGRACION, s.f.)

Debido a que el predio se ubica dentro de la ciudad y en una colonia densamente poblada, el equipamiento urbano es bastante completo, predominando la presencia de establecimientos comerciales de comida, sino que también cuenta con: bancos, dependencias, farmacias, escuelas, centros comerciales entre otros.

figura 28



nota: figura tomada de: (earth, s.f.)

Equipamiento urbano presente

-  Centro comercial
-  Dependencias
-  Restaurante
-  Bancos
-  Mercados
-  Centro de salud
-  Gasolinera
-  Templo
-  Escuela

Al ser un predio urbano ubicado en una zona bastante poblada, se cuenta con toda la infraestructura necesaria para el desarrollo y ejecución del proyecto.

figura 29



nota: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)

Infraestructura presente:



Agua Potable



Drenaje



Electricidad



pavimentos



Alumbrado

Agua potable

Infraestructura respecto al abastecimiento de Agua para el centro de Morelia, se estima que las principales fuentes de este recurso son: a) subterráneas: pozos profundos (37.71%), y 2) Superficiales como el Manantial de la Mintzita (36.10%), la presa de Cointzio (23.01%) y como otros manantiales. (ESTADISTICA, 2015)

Alumbrado publico

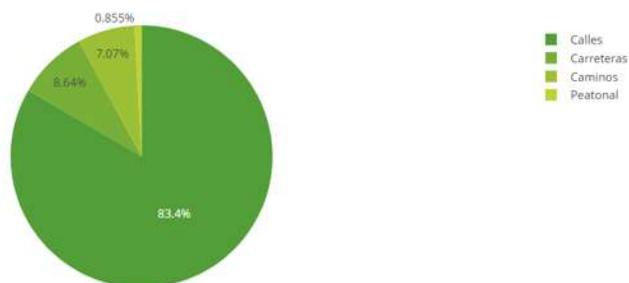
El centro de Morelia cuenta con energía eléctrica bajo las facultades de la empresa de servicios del estado. Comisión federal de electricidad CFE. El centro de morelia consume el 10% de consumo total del estado de Michoacán, la industria la emplea más de 50% de la electricidad, mientras tanto en los hogares un 31% y el sector comercial/ servicios el 15%. (INEGI, 2010, 2015)

Vialidad

La vialidad con la que cuenta el centro de Morelia que son: Ampliaciones, Avenidas, Boulevares, Calles, Callejones, Calzadas, Circuitos, Diagonales, Prolongaciones y retornos. (INEGI, 2010, 2015) Las vialidades peatonales incluyen: andadores y calles

figura 30

peatonales; ambas clases



nota: figura tomada de: (CENTRO DE INTEGRACION, s.f.)

dentro de los polígonos amanzanados de las zonas urbanas.

Las principales Avenidas y Calles con las que cuenta el predio son:

figura 31



nota: figura tomada de: (INEGI, 2010, 2015)

- Avenida Principal (Av. Madero).
- Avenida Secundaria (Héroes de Nocupétaro)
- Avenida Terciaria (Vicente Riva Palacio).
- Avenida Terciaria (Acueducto)
- Avenida terciaria (Fray Antonio de San Miguel)

figura 32



nota: figura tomada de: (earth, s.f.)

Calles

Transporte

De acuerdo con información del Plan Sectorial de Transporte Urbano para la Movilidad Integral de la Zona del Centro de Morelia, en su primera etapa, el cual fue dado a conocer en agosto de 2016, alrededor de nueve mil 444 viajes diarios se realizaron en unidades tipo Van, mil 853 en autobús urbano, 12 mil 853 en autobús suburbano y 21 mil 755 en microbús. (CENTRO DE INTEGRACION, s.f.) Además, refirió que el crecimiento urbano “desmedido” hacia la periferia y centro de Morelia

ocasionó un 44.5% más de los desplazamientos e implicó distancias de recorrido importantes; mientras que el 42% de los desplazamientos en transporte público.

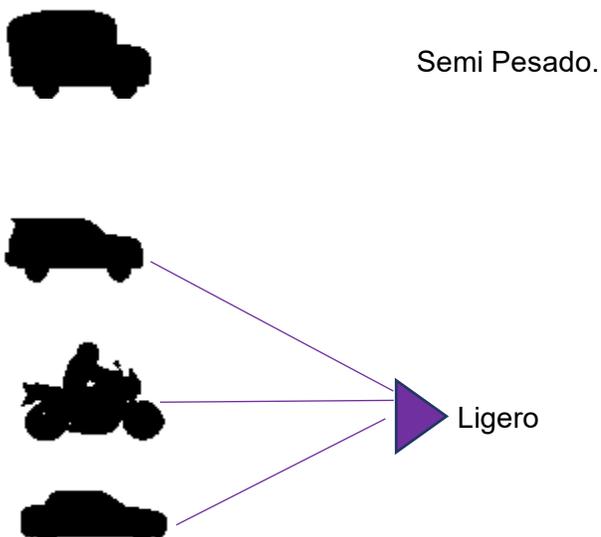
Tipo de transporte

Transporte

De acuerdo con información del Plan Sectorial de Transporte Urbano para la Movilidad Integral de la Zona del Centro de Morelia, en su primera etapa, el cual fue dado a conocer en agosto de 2016, alrededor de nueve mil 444 viajes diarios se realizaron en unidades tipo Van, mil 853 en autobús urbano, 12 mil 853 en autobús suburbano y 21 mil 755 en microbús. Además, refirió que el crecimiento urbano “desmedido” hacia la periferia y centro de Morelia ocasionó un 44.5% más de los desplazamientos e implicó distancias de recorrido importantes; mientras que el 42% de los desplazamientos en transporte público. (ESTADISTICA, 2015)

Tipo de transporte.

Tipo de transporte



CONCLUSIÓN ALICATIVA

Dado a todo esto, La accesibilidad al predio es óptimo, debido a que se encuentra cercano a 5 avenidas la cuales se comunican con el centro de la ciudad, pero sin embargo entre el predio y dichas avenidas se cuenta con diversas calles secundarias, las cuales conectan predio con dichas avenidas por lo que disminuye el riesgo en la zona de un pesado tráfico, por todas las avenidas y calles que cuenta el sitio.

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

Introducción

En este capítulo se dará una investigación sobre salas de juicios orales en el centro de Morelia, donde se dará a conocer leyes y normas que se aplicaran al proyecto para conocer los requisitos, medidas para las salas de oralidad ya que esto es muy elemental tener en cuenta en los espacios arquitectónicos y medidas de seguridad que se deben de implementar al realizarse un proyecto, los cuales serán los siguientes reglamentos: El Reglamento De Construcción y Servicio Urbano, Sedesol y Normas Técnicas Complementarias de Morelia, Michoacán.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS URBANOS H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Artículo 70.- 51 Parámetros de intensidad de uso de suelo.

La intensidad de uso del suelo es la superficie que puede ser construida en un lote, por lo tanto, cuando el inmueble tiene mayor superficie construida, su capacidad de alojamiento también es mayor y de ello depende el comportamiento de la densidad de población. Para garantizar la existencia de áreas sin construir en un lote y lograr condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y recarga de acuíferos en el subsuelo, es necesario normar la intensidad en el uso del suelo en relación a las densidades propuestas en los planes y programas de desarrollo urbano; para tal efecto, a continuación, se establecen los coeficientes de ocupación del suelo (COS) y de utilización del suelo (CUS). (SciELO.org.m, s.f.) El coeficiente de ocupación del suelo (COS) es la superficie del lote que puede ser ocupada con construcciones, manteniendo libre de construcción como mínimo los siguientes comerciales 25.0% y en uso industrial 35.0%. El coeficiente de utilización del suelo (CUS) es la superficie máxima de construcción que se permitirá en un predio y se expresa en el número de veces que se construya en la superficie del lote, por lo tanto, se recomienda que el CUS no exceda de una vez. (reglamento, s.f.)

PARAMETROS DE INTENSIDAD DE USO DE SUELO

Los patios para dar iluminación y ventilación naturales tendrán las siguientes dimensiones mínimas en relación con la altura.

Altura mínima

4.50 m 3 m

6 m 3.80 m

10m 8.90m

Artículo 183

Dotación de inmueble sanitario. Las edificaciones deben estar provistas de servicios sanitarios con el número, tipo de muebles y características que se establecen en las Normas Técnicas Complementarias. Las dimensiones que deben tener los espacios que alojan a los muebles o accesorios sanitarios en las edificaciones no deben ser inferiores a las establecidas en las Normas Técnicas complementarias. Vivienda plurifamiliar con más de 30 (treinta) unidades a razón de 30 (treinta) Litros/habitante y otros usos no habitacionales con más de 300.00 m², sin incluir estacionamientos, a razón de 0.01 Litros. (reglamento, s.f.)

Artículo 184

En las instalaciones se emplearán únicamente tuberías, válvulas, conexiones materiales y productos que satisfagan las Normas Técnicas y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 185

Los procedimientos para la colocación de instalaciones se sujetarán al director Responsable de Obra programará la colocación de las tuberías de instalaciones en los ductos destinados a tal fin en el proyecto.

Artículo 186

Los tramos de tuberías de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, contra incendio, de gas, vapor, combustibles líquidos, aire comprimido, oxígeno y otros, deben unirse y sellarse herméticamente, de manera que se impida la fuga del fluido que conduzcan, para lo cual debe observarse lo que se establece en las Normas Técnicas. Las tuberías para las instalaciones a que se refiere el artículo anterior se probarán según el uso y tipo de instalación, de acuerdo con lo indicado en las Normas Técnicas y demás disposiciones aplicables.

ESTACIONAMIENTOS

Artículo 98

Todo estacionamiento descubierto deberá contener drenaje o estar drenado y bardeado en sus colindancias con los predios vecinos.

Artículo 99

Los estacionamientos públicos y privados, en lo relativo a las circulaciones horizontales y verticales, deben ajustarse a lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias.

Artículo 100

Los estacionamientos públicos y privados deben contar con carriles separados para entrada y salida de los vehículos. La Secretaría autorizará en base a las características específicas del proyecto y Normas Técnicas Complementarias. (reglamento, s.f.)

CIRCULACIONES

XX. Las circulaciones verticales para los usuarios y para el personal de los estacionamientos públicos deben cumplir con lo dispuesto para escaleras en el Reglamento. Éstas deben estar separadas entre sí de las circulaciones o equipos reservados a los vehículos y deben ubicarse en lugares independientes de la zona de recepción y entrega de vehículos. (reglamento, s.f.)

XXI. Las circulaciones para vehículos en estacionamientos públicos deben estar separadas de las destinadas a los peatones.

XXII. Los estacionamientos públicos deben tener carriles separados debidamente señalados para la entrada y salida de los vehículos, con una anchura mínima de 2.50 m. cada uno. En el caso de circular autobuses o camiones los carriles deberán tener una anchura mínima de 3.50 m. En los estacionamientos privados de hasta 50 (cincuenta) cajones, se admite que tengan un solo carril de entrada y salida.

XXIII. Los estacionamientos públicos tendrán áreas de espera techadas para la entrega y recepción de vehículos ubicadas a cada lado de los carriles a que se refiere la fracción anterior, con una longitud mínima de 4.50 m., una anchura no menor de 1.20 m. y el piso terminado estará elevado por lo menos 0.15 m. sobre la superficie de rodamiento de los vehículos.

XXIV. Los estacionamientos públicos tendrán una caseta de control anexa a las áreas de espera para el público, situada a una distancia no menor de 4.50 m. del alineamiento y con una superficie mínima de 1.00 m².

autos grandes a 30°, 45°, 60° Y 90°.

ANGULO DEL CAJÓN	AUTOS GRANDES (ancho en metros)	AUTOS CHICOS (ancho en metros)
30°	3.00	2.70
45°	3.30	3.00
60°	5.00	4.00
90°	6.00	5.00
En cordón a 90°	6.50 (en los dos sentidos)	5.50 (en los dos sentidos)

figura 33

nota: tabla sacada de : (SciELO.org.m, s.f.)

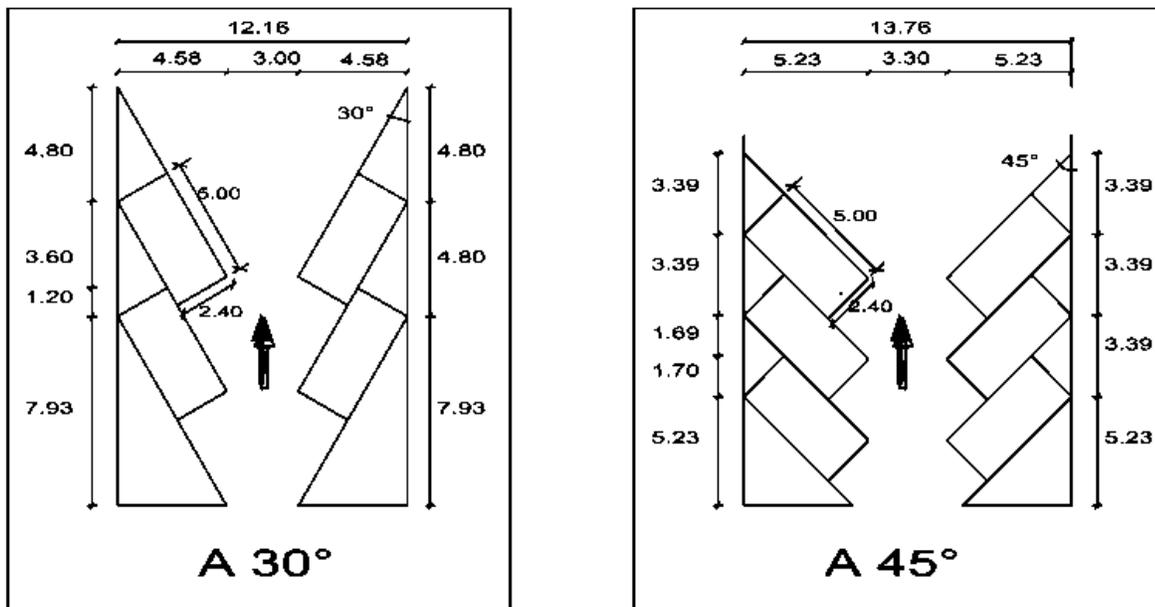
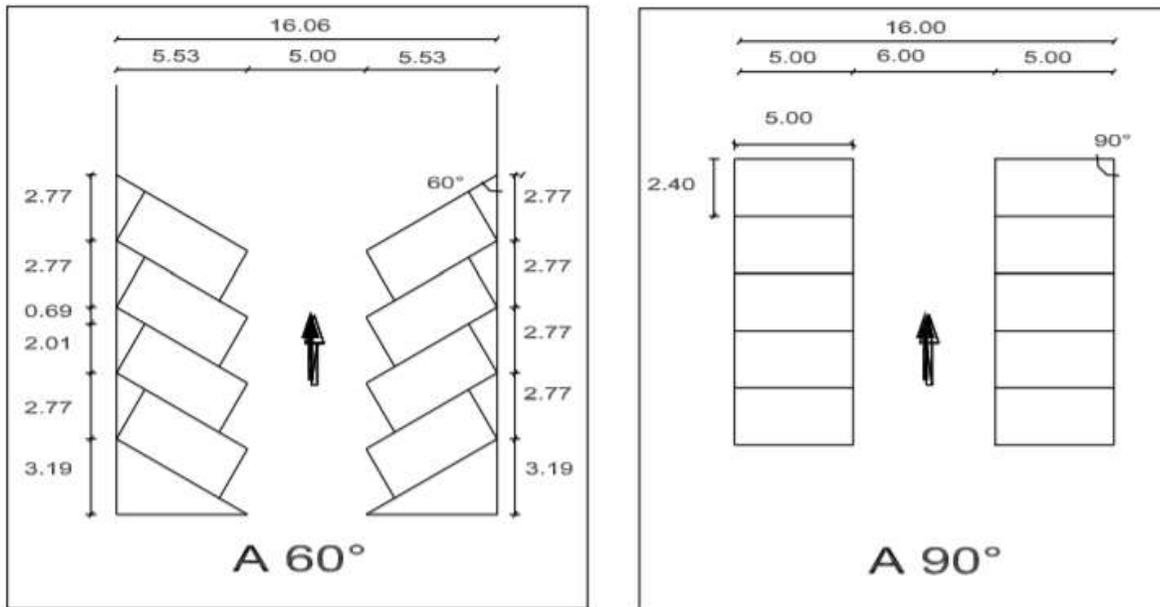


tabla 2

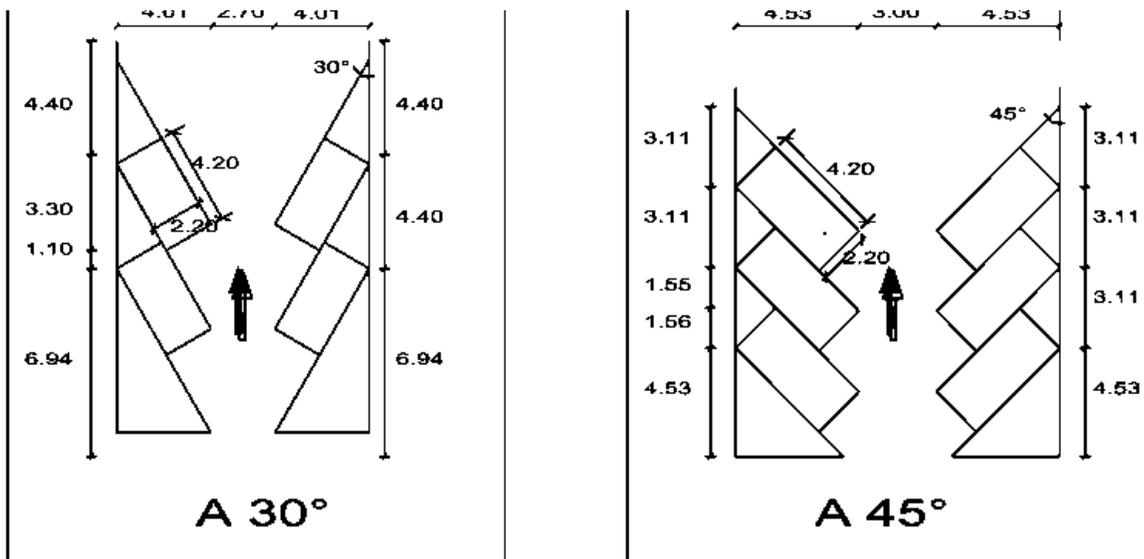
figura 34



nota: tabla sacada de : (SciELO.org.m, s.f.)

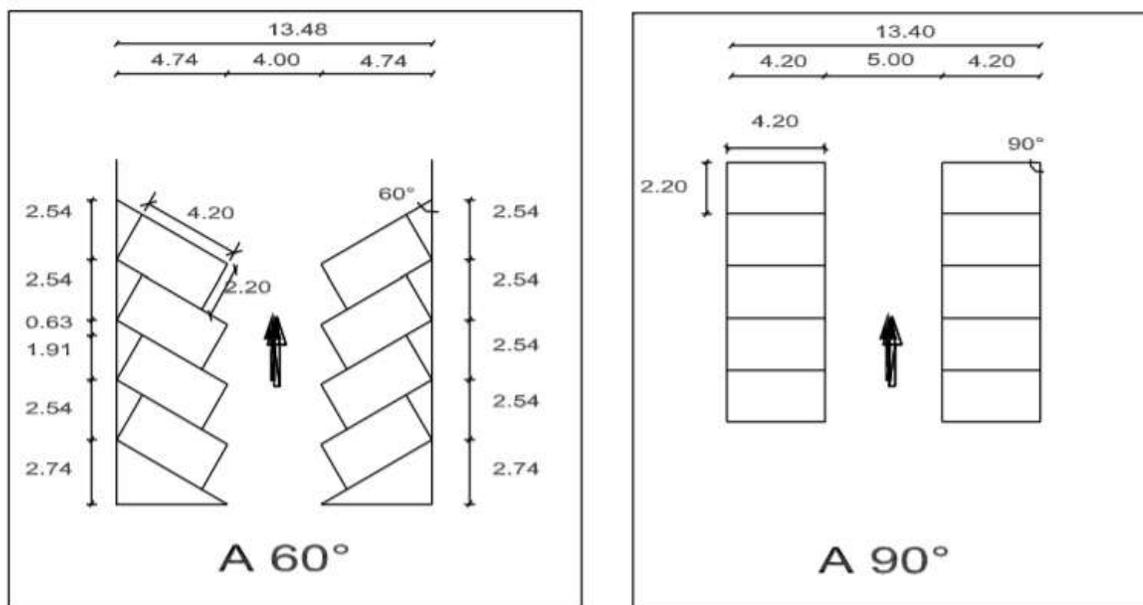
Autos chicos a 30°, 45°, 60° y 90°.

figura 35



nota: tabla sacada de : (SciELO.org.m, s.f.)

figura 36



nota: tabla sacada de : (SciELO.org.m, s.f.)

TRANSICION EN RAMPAS

XXV. Las rampas de los estacionamientos tendrán una anchura mínima en rectas de 2.50 m. y en curvas de 3.50 m.; el radio mínimo en curvas medido al eje de la rampa será de 7.50 m. Las rampas con pendientes superiores al 12% (doce por ciento), al inicio y al término de la pendiente donde los planos de cada piso se cruzan con el piso de la rampa, deben tener una zona de transición con una pendiente intermedia del 6% (seis por ciento) en un tramo horizontal de 3.60 m. de longitud.

XXVII. En las rampas, colindancias, fachadas y elementos estructurales de los estacionamientos deben existir protecciones adecuadas con dispositivos capaces de resistir los posibles impactos de los automóviles.

XXX. Las rampas en los estacionamientos no deben sobresalir del alineamiento.

XXX. Todos los estacionamientos públicos deben tener servicios sanitarios de acuerdo a lo indicado en la tabla correspondiente de este Reglamento. (reglamento, s.f.)

figura 37

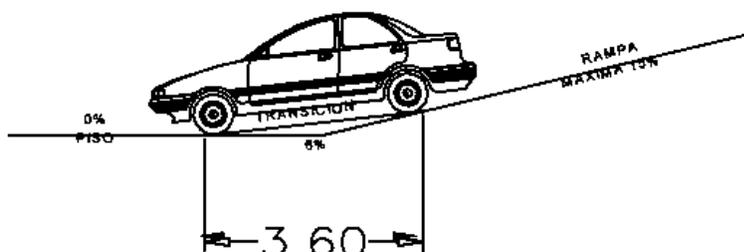
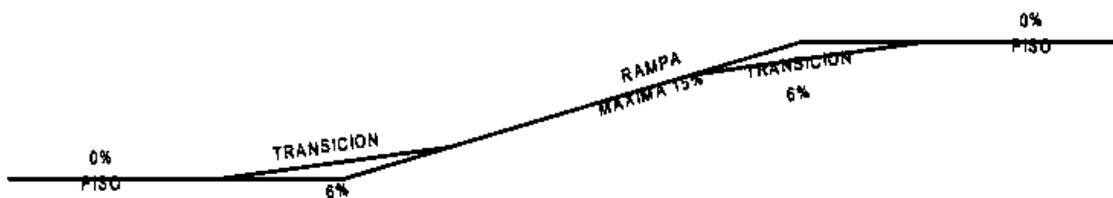


figura 38



nota: tabla sacada de : (SciELO.org.m, s.f.)

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

Artículo 153

Las instalaciones hidráulicas y sanitarias, los muebles y accesorios de baño, las válvulas, tuberías y conexiones deben ajustarse a lo que disponga la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, las Normas Técnicas Complementarias y en su caso, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas aplicables. (reglamento, s.f.)

Artículo 159

De las instalaciones eléctricas. Los proyectos desde 200.00 m² deberá de conter la siguiente planimetría:

- Planos de planta y elevación
- Diagrama unifilar; Cuadro de distribución de cargas por circuito
- Croquis de localización del predio en relación a las calles más cercanas; V. Especificación de materiales y equipo por utilizar
- Memoria técnica descriptiva y de cálculo firmado por DRO y Corresponsable de proyecto de instalación eléctrica, conforme a las Normas Técnicas Complementarias y Normas Oficiales Mexicanas.

Artículo 161.

Los locales habitables, cocinas y baños domésticos deben contar, por lo menos, con dos contactos y salida para iluminación con la capacidad nominal que se establece en la Norma Oficial Mexicana.

Artículo 162.

El sistema de iluminación eléctrica de las edificaciones de vivienda debe tener, al menos, un apagador o interruptor para cada local; para otros usos o destinos, se debe prever uno por cada 40.00 m² o fracción de superficie iluminada. La instalación se sujetará a lo dispuesto en la norma oficial mexicana.

CRITERIOS DE DISEÑO ESTRUCUTRAL

Toda edificación debe contener con un sistema estructural que permita el flujo adecuado de las fuerzas que generan las distintas acciones de diseño, para que dichas fuerzas puedan ser transmitidas de manera continua y eficiente hasta la cimentación. (reglamento, s.f.)Por lo tanto, la cimentación tiene que garantizar la correcta transmisión de dichas fuerzas al subsuelo.

Artículo 195

Toda estructura y cada una de sus partes deben diseñarse para tener seguridad adecuada contra la aparición de todo estado límite de falla o estado límite de servicio posible durante su vida útil. El cumplimiento de estos requisitos se comprobará con los procedimientos establecidos en este Capítulo y en las Normas Técnicas Complementarias.

Artículo 196

Se considerará como estado límite de falla cualquier situación que corresponda al agotamiento de la capacidad de carga de la estructura o de cualquiera de sus componentes, incluyendo la cimentación, o al hecho de que ocurran daños irreversibles que afecten significativamente su resistencia ante nuevas aplicaciones de carga.

SISTEMA DE ALARMAS

En edificaciones con grado de riesgo alto de uso no habitacional contarán con dos sistemas, uno sonoro y otro luminoso, que permitan a los ocupantes conocer dicho estado de alerta; estos deben ser activados simultáneamente y deben cumplir con las Normas Técnicas y disposiciones aplicables. Estarán colocados en los puntos estratégicos que aseguren que todos los concurrentes en el área de influencia del (judicial, s.f.)

incendio se puedan percatar de la ocurrencia del evento, incluyendo todo el recorrido de las rutas de evacuación.

- I. Un local de control central o módulo de vigilancia que permita a los encargados conocer una situación de emergencia y su localización precisa dentro de la edificación.
- II. Adicionalmente a los sistemas de alarmas de activación automática asociados a detectores; contarán con los sistemas de activación manual, es decir, dispositivos activadores locales colocados estratégicamente en las zonas de riesgo a fin de que los usuarios puedan activarlos directamente.
- III. Los dispositivos manuales activadores de estos sistemas deben localizarse uno por cada 200.00 m² . en lugares visibles, en las áreas de trabajo, de concentración de personas y en los locales de permanencias de vigilancia del edificio.
- IV. El equipo de control contará con alarma sonora y luminosa local.

Cuando se cuente con sistemas de rociadores automáticos, se admitirá en sustitución del sistema de detección de humos el empleo de sistemas mecánicos de sirenas, campanas u otros artefactos sonoros cuya fuente de locomoción esté asociada al paso del agua en el caso de hidrantes o rociadores automáticos.

Equipos y fijos

Las redes de hidrantes serán obligatorias para todas las edificaciones de grado de riesgo alto en las que se manejen almacenamientos de productos o materiales inflamables. Su uso es contraindicado en el caso de solventes, aceites y combustibles líquidos, así como en zonas de equipos eléctricos y electrónicos, por lo que se prohíbe su instalación en estaciones de servicio y en locales o áreas de equipos eléctricos. (reglamento, s.f.)

Redes hidratantes.

Tendrán los siguientes componentes y características.

- I. Tanques o cisternas para almacenar agua en proporción a 5.0 Lit. /m². construidos, reservada exclusivamente a surtir a la red interna para combatir incendios. La capacidad mínima para este efecto será de 20,000 Lit.
- II. Dos bombas automáticas cuando menos, una eléctrica y otra con motor de combustión interna, con succiones independientes para surtir a la red con una presión constante entre 2.5 y 4.2 kg/cm² en el punto más desfavorable.
- III. Una red hidráulica para alimentar directa y exclusivamente las mangueras contra incendios, dotadas de tomas siamesas y equipadas con válvula de no retorno, de manera que el agua que se inyecte por la toma no penetre a la cisterna.
- IV. La red alimentará en cada piso, gabinetes o hidrantes con salidas dotadas con conexiones para mangueras contra incendios, las que deben ser en número tal que cada manguera cubra un área de 30.00 m. de radio y su separación no sea mayor de 60.00 m.
- V. Deben instalarse los reductores de presión necesarios para evitar que en cualquier toma de salida para manguera de 38 mm. (reglamento, s.f.)

Especificaciones de sanitarios

- I. Los sanitarios se ubicarán de manera que no sea necesario para cualquier usuario subir o bajar más de un nivel o recorrer más de 50m.

En los casos de sanitarios para hombres, donde existan dos inodoros se debe agregar un mingitorio; a partir de locales con tres inodoros podrá

- II. sustituirse uno de ellos. El procedimiento de sustitución podrá aplicarse a locales con mayor número de inodoros.
- III. En las edificaciones de uso público en donde las escaleras constituyen el único medio de comunicación entre los pisos, deben estar adaptadas para su uso por personas con discapacidad y de la tercera edad. Para ello las escaleras deben cumplir al menos.
- IV. Las descargas de agua residual que produzcan estos servicios se ajustarán a lo dispuesto en las Normas Técnicas y/o Normas Oficia mexicanas.
- V. Los inodoros, lavabos, regaderas, se distribuirán por partes iguales en locales separados para hombres y mujeres. En los casos en que se demuestre el predominio numérico de un género.

Salidas y Escaleras de Emergencia

Es el sistema de circulaciones que permite el desalojo total de los ocupantes de una edificación en un tiempo mínimo en caso de sismo, incendio y otras contingencias; comprenderá la ruta de evacuación y las puertas correspondientes.

- I. En edificaciones de riesgo, superiores a 25.00 m. de altura, cuya escalera de uso normal desemboque en espacios cerrados en planta baja, deberán edificar escaleras de emergencia adicionales, las que garanticen el rápido y seguro desalojo de los usuarios del inmueble.
- II. Deben contar con letreros, con la leyenda: SALIDA DE EMERGENCIA. Estos letreros estarán a una altura mínima de 2.20 m. o sobre el dintel de la puerta o fijada al techo en caso de que éste no exista.

Las escaleras ubicadas en cubos cerrados en edificaciones de cinco niveles o más tendrán puertas hacia los vestíbulos en cada nivel.

NECESIDADES BASICAS PARA SALAS DE JUICIOS

tabla 3

Área local	Vital	Opción	Personas	Espacio	Actividad	Primera relación
Zona del público	X		6-30	Abierto dentro de la sala hasta la barandilla.	Presenciar el desarrollo de los actos del juicio oral.	Visual con el área del juicio.
Fiscalía	X		3-5	Abierto en toda el área del litigio.	Llevar el juicio por la fiscalía.	Estrado del juez.
Defensoría	X		3-5	Abierto en toda el área del litigio.	Llevar el juicio por la defensoría.	Estrado del juez
Banco de testigos	X		1	Módulo abierto	Testificar durante el juicio.	Estrado del juez.
Secretario de sala	X		1	Abierto en zona de juicio.	Coordinarla administrativamente.	Estrado del juez.
Mesa de proyección de pruebas	X		1	Abierto en zona de juicio.	Proyectar y capturar en video las pruebas exhibidas.	Estrado del juez
Área para la seguridad	X		2-3	Espacio abierto en toda la sala y con el imputado.	Presencia durante el juicio para el orden.	Estrado del juez.
Estrado del juez	X		1-3	Escritorio al fondo de la sala con ubicación jerárquica.	Presidir y llevar a cabo el juicio oral.	Área de testigos.
Escritorio del secretario del juez		X	1	Abierto en la zona del juicio oral.	Apoyar con la jurisprudencia del juez durante el juicio.	Estrado del juez.
Locutorios burbuja para reos peligrosos		X	1	Cubículo de seguridad capacitado visual y auditivamente	Presentar al acusado de alta peligrosidad con prisión reventiva.	Estrado del juez.
Sala de deliberación de jueces		X	3	Cubículo cerrado.	Sólo en caso de tres jueces para deliberar la decisión.	Sala de juicio oral.
Salón de testigos		X	5	Cubículo cerrado y privado.	Concentra a los testigos previos al juicio oral.	Sala de juicio oral.
Salón de abogados		X	5	Cubículo cerrado y privado.	Trabajo temporal, previo y posterior al juicio oral.	Sala de juicio oral.

nota: tabla tomada de: (orales, s.f.)

tabla 4

Segunda relación	Superficie (m ²)	Requerimientos
Vestíbulo de acceso a la sala.	Sin especificar	Butacas confortables y barandilla, se recomiendan hileras de 5 a 8 butacas con pasillo, dependiendo de la cantidad de personas.
No aplica	4 m ²	Escritorio, 2 o 3 butacas, micrófono de grabación que permita el libre movimiento al litigar.
No aplica	4 m ²	Escritorio, 2 o 3 butacas, micrófono de grabación que permita el libre movimiento al litigar.
Fiscalía y defensoría.	1.5 m ²	Butacas, barandilla o estrado y micrófono.
No aplica.	1.5 m ²	Escritorio, computadora y butaca.
Fiscalía y defensoría.	1.5 m ²	Mesas de proyecciones, pantalla y micrófono.
Con toda la sala en general.	0.6 m ²	Presencia de policía para apoyar el orden en la sala y resguardar al imputado en todo el desarrollo del proceso.
Con el secretario del juez.	5 m ²	De dos a tres niveles de altura en el estrado, butaca, computadora para cada juez del proceso.
No aplica	1.5 m ²	Escritorio, computadora, butaca y papelería.
Con la fiscalía y defensoría.	4 m ²	Cristal biselado de seguridad, micrófono con selector de salida, butaca, mesa de trabajo, servicio de sanitario, vestíbulo, sistema de túnel desde los separos a la sala de oralidad.
Circulaciones previas al juez.	9 m ²	Mesa circular con tres butacas.
Vestíbulo de las salas de juicio oral.	12 m ²	Mesas de trabajo y sillas.
Vestíbulo de las salas de juicio oral.	12 m ²	Mesas de trabajo y sillas.

nota: tabla tomada de: (orales, s.f.)

CONCLUSIONES APLICATIVAS

En este capítulo nos sirvió para el mejor entendimiento de los reglamentos aplicados ya que estos no se pueden modificar, nos ayuda a regirnos y a tomar en cuenta en la realización del proyecto y así beneficiando el criterio de selección de espacios, piezas, instalaciones, estacionamientos y tomamos aquellos usuarios o proyectos adecuados con el tema de investigación para que se realicen sus actividades de manera adecuada y con gran facilidad en el espacio, de acuerdo a las necesidades del usuario de ese lugar asimismo se tomaron en cuenta toda artículos, tablas y datos importantes para empezar en el proyecto pueda relacionarse a la necesidad del usuario, nos aseguró la funcionalidad, seguridad y estabilidad de nuestro edificio, siempre será el apropiado para cada espacio que diseñaremos.

se tomó en cuenta el reglamento de construcción de Morelia para la realización de este proyecto tomando los espacios arquitectónicos con sus dimensiones y especificaciones como ejemplos para completar lo que será nuestro programa arquitectónico y así proponer sus dimensiones, el reglamento de construcción y las normas técnicas.

ANALOGIAS

CASOS ANALOGOS DE SALAS DE JUICIOS ORALES

Capítulo VI

Introducción

la importancia de este capítulo radica en la comprensión y la solución de problemas distintos en cada uno de los proyectos en analizar, así mismo tomar criterios de selección en espacios que puedan cumplir con los requisitos de función, forma, diseño etc., para poder analizar y reflexionar y tomar en cuenta cada una de las características de estos y poder llegar a una conclusión final para podernos apoyar al momento de plasmar nuestra idea en el proyecto y de tal manera que sea de la mejor manera adecuada como en enriquecer el programa arquitectónico a través de estos casos análogos como también en características espaciales, formales y materiales adecuados.

1. obra: centro de justicia penal (internacional)

Localización: Rosario, Santa Fe, Argentina

Tipología: Institucional

Finalización: 2017

Superficie construida: 14.152 m²

Arquitectos: Mario corea, Francisco Quijano y Marcelo Tironi

La profunda transformación del sistema de enjuiciamiento penal de Santa Fe tiene su símbolo más explícito en los edificios proyectados como Centros de Justicia Penal.

En ellos, predominan el hormigón y los cristales, que reproducen la estabilidad y transparencia que pretende instalar el nuevo modelo pues, con la reforma, se busca profundizar la independencia del poder judicial, y el control republicano de sus actos, lo que prácticamente sólo es posible a través de las audiencias públicas. Su diseño reproduce la imparcialidad de los jueces y la igualdad de las partes, que son el eje del nuevo sistema acusatorio y adversarial. (weatherspark, 2021)

Esta concepción del nuevo sistema penal, se resuelve con un único edificio de sólida identidad, ligeramente elevado, que utiliza la plaza cívica para su principal acceso público. Tanto esta plaza como los patios interiores del edificio, permiten materializar el espíritu de transparencia y visibilidad.

El proyecto se plantea como un sistema de módulos repetitivos articulado por patios, que mantienen su estructura y sus fachadas independientemente de la función que tengan. Estas condiciones permiten que el edificio cumpla con las demandas funcionales actuales y tenga la capacidad de adaptarse a cambios futuros sin tener que realizar ni cambios estructurales ni de fachada. Su flexibilidad estructural y funcional admite de un modo simple la adaptación a futuros requerimientos de los operadores y de la comunidad, dando rápida respuesta y manteniéndose siempre actualizado. (weatherspark, 2021)

Es importante también destacar la importancia de la separación de las circulaciones tanto horizontales como verticales de los distintos usuarios del edificio. Es por eso que planteamos circuitos, tránsito, ingreso y egreso de público, distinto al de los imputados, y al de los jueces, encontrándose todos únicamente en las salas de los juzgados.

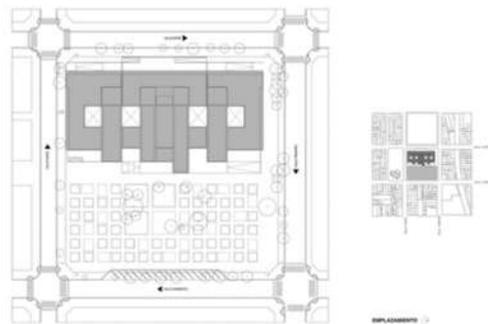
Por último, el lenguaje arquitectónico del edificio expresado en el hormigón armado visto y grandes áreas acristaladas representa por un lado la estabilidad del sistema judicial, así

figura 39



nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

figura 40



como la transparencia de la forma que esta se desarrolla.

PROYECTO ARQUITECTONICO

figura 41



nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

figura 42



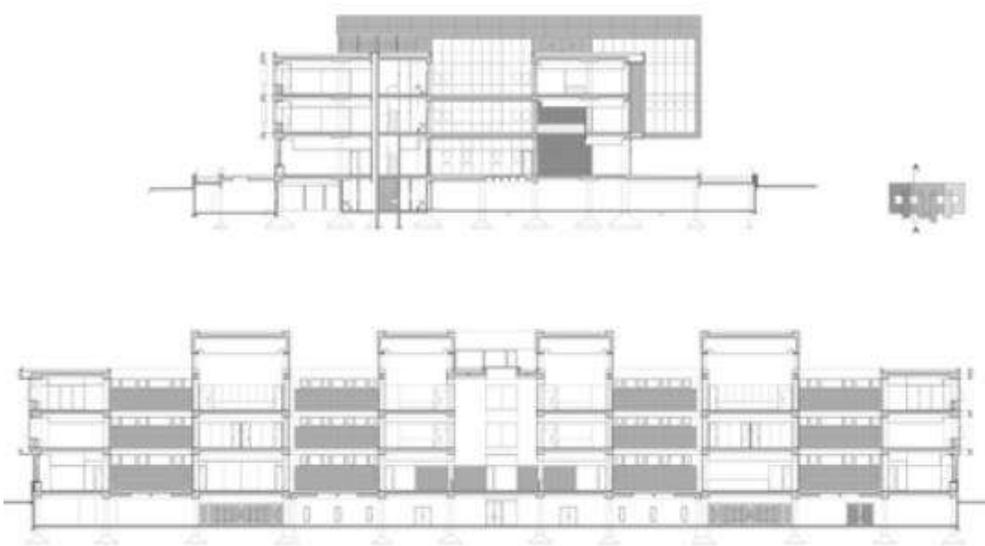
figura 43



nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

figura 44



nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

figura 45



nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

figura 46



nota: figura tomada de: (weatherspark, 2021)

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Plaza de acceso
- Módulos De vigilancia
- Acceso principal
- Sanitarios
- Consultorio medico
- Consultorio psicológico
- Áreas verdes
- Estacionamiento

2.- Juzgados Oral-Penal (Nacional)

Localización: Pátzcuaro Michoacán.

Tipología: institucional

Finalización: 2016

Arquitectos: Mauricio Rocha y Gabriela Carrillo

Los nuevos espacios de impartición de justicia deben estar obligados a cumplir con una serie de elementos paralelos, tales como la funcionalidad de flujos peatonales, su acústica, sus niveles lumínicos y la alta seguridad en ciertas áreas. Al mismo tiempo, es indispensable comunicar al visitante la transparencia, democracia, justicia y dignidad espacial, así como un sentido de pertenencia al sitio en el que se encuentran y a la sociedad que les dará vida.

El edificio propone una variante de Ciudad Amurallada que cumpla los altos niveles de seguridad, tomando forma a partir de las circulaciones públicas y privadas, siendo el óvalo la manera más corta. Su materialidad se construye con la piedra volcánica característica de las Yácatas Michoacanas. (patzcuaro, s.f.)

Contenidos entre jardines existen pabellones transparentes y flexibles, contruidos con estructura metálica y techos inclinados forrados en barro por los altos niveles

de lluvia. Las circulaciones abiertas, las oficinas con techos altos y las celosías de barro protegen del sur las áreas laborales; además de aprovechar los vientos cruzados. Por otro lado, las salas de juicio contruidas en estructuras de acero y madera evocan las Trojes Michoacanas y aprovechan sus materiales para funcionar como cabinas sonoras. (reglamento, s.f.)

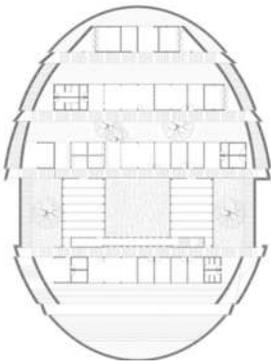
Por último, se crean paisajes aprovechando la topografía y las miradas a la naturaleza, pero, sobre todo, hay constante búsqueda por diluir los límites, reinterpretar las rejas, jugar con la luz como mediadora y con la penumbra para definir el espacio. La constante búsqueda del silencio ante la violenta realidad de ser declarado culpable en un espacio obligado a comunicar esperanza y dignidad

figura 47



nota: figura tomada de: (patzcuaro, s.f.)

4 figura 48



nota: figura tomada de: (patzcuaro, s.f.)

figura 50



nota: figura tomada de: (patzcuaro, s.f.)

figura 52



nota: figura tomada de: (patzcuaro, s.f.)

figura 54



nota: figura tomada de: (patzcuaro, s.f.)

figura 53



nota: figura tomada de: (patzcuaro, s.f.)

3. Tribunales y juzgados

Localización: morón de la frontera, España

Arquitectos: Daroca arquitectos

Área: 2830m²

Año: 2010

En los terrenos propuestos para la construcción de un Edificio Judicial, carece de interés lo que el entorno urbano nos pudiera ofrecer, y únicamente su pronunciada pendiente en descenso hacia el Noroeste, así como su despejada vista hacia el horizonte, nos permiten iniciar la génesis del proyecto.

Esta condiciones topográficas y la definición de una parcela de 45 m de profundidad con calles laterales que descienden hasta 3,60 m, nos facilita la creación de un plano horizontal desde la cota superior –futura vía principal entre la estación de autobuses y la edificación proyectada- que por un lado formalice el espacio urbano previo a un edificio público con los accesos a éste ámbito, y por otro lado la creación bajo el mismo de una planta semienterrada, abastecida por una vía de nueva creación con aparcamientos, como circulación interior a la parcela. (unea.mx, s.f.)

Su composición volumétrica viene determinada según su función interior de manera que va tomando un comportamiento bien diferente en cada fachada edificada

Su frente principal es de una planta al espacio público provocando los accesos bajo un pórtico adintelado en su máxima longitud y que en sus extremos encuentra las entradas, tanto la principal del edificio como al juzgado de guardia. En el acceso general de público el edificio se eleva dos plantas sobre la esquina Sureste y manteniendo esta altura en su trasera para vehículos a través del patio. (unea.mx, s.f.)

Este patio abierto se convierte en llaga de iluminación y ventilación en su frente principal, haciendo la separación con el pórtico de entrada.

El programa previsto corresponde a tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Registro Civil, Juzgado de Guardia y Servicios Comunes del Partido Judicial de Morón de la Frontera. Sevilla.

Por cuestiones de control y seguridad del edificio, se han reunido todas las entradas en un solo punto desde el que es posible acceder a todos los servicios de la edificación. Desde el espacio público también se refleja de manera independiente el acceso al Juzgado de Guardia.

Desde la calle interior a la parcela, en el nivel inferior, se realiza el acceso de detenidos a través del patio, así como a los aparcamientos.

figura 55



nota: figura tomada de: (unea.mx, s.f.)

figura 56



nota: figura tomada de: (unea.mx, s.f.)

figura 57



nota: figura tomada de: (unea.mx, s.f.)

figura 58

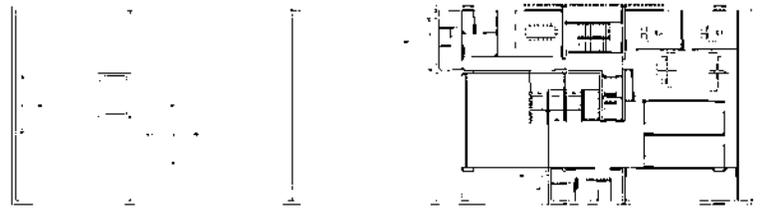


figura 59



nota: figura tomada de: (unea.mx, s.f.)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Caso 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene integración con la naturaleza. • 3 plantas como función para el usuario. • Los materiales, colores son integrados al contexto. • Cuenta con una arquitectura moderna. • Confortable • Seguridad y privacidad en acceso 	<ul style="list-style-type: none"> • no tiene espacios abiertos, dentro de las áreas, por lo que puede perjudicar al usuario. • falta de áreas adecuadas para el usuario.
<p>Caso 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene integración con la naturaleza. • 1 planta como función para el usuario. • Los materiales, colores son integrados al contexto. • La arquitectura es moderna. • Instalaciones seguras, presentables y privadas. • Facilita el tránsito hacia el usuario. • Basado en lineamientos judiciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • no cuenta con otro nivel el proyecto para el usuario. • Falta de diseño en la fachada. • Falta de espacios para los usuarios. • Programa arquitectónico deficiente.

<p>Caso 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 plantas como función para el usuario • Los materiales, colores son integrados al contexto • Arquitectura moderna • Instalaciones seguras y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Otro nivel estaría bien para el usuario • Falta de diseño en la fachada • Falta de áreas para los usuarios • Programa arquitectónico deficiente
---	--

TABLA DE COMPARATIVA DE CASOS ANALOGOS

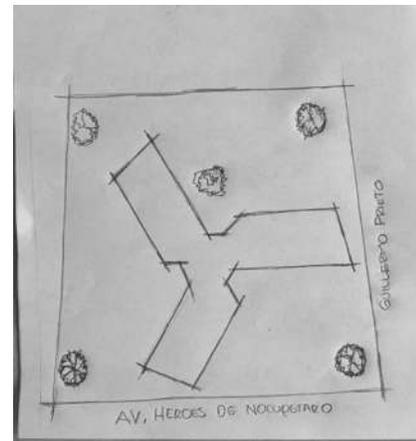
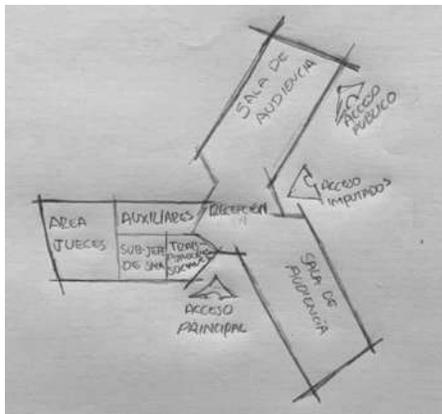
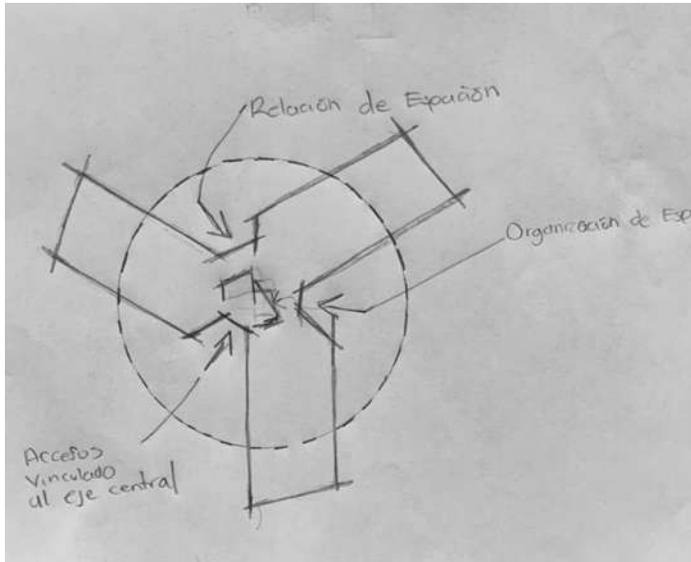
INTERNACIONAL	NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Plantas arquitectónicas con más metros cuadrados. • Espacios adecuados para los usuarios. • Material que predomina es el concreto. • Arquitectura moderna. • Las áreas verdes predominan en los proyectos. • Diseño en interiores adecuados • Volúmenes comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas arquitectónicas con metros cuadrados pequeños. • Pocos espacios arquitectónicos. • Falta de diseño en las fachadas. • Predomina un solo nivel en todo el proyecto. • Material que predomina es la piedra y madera. • Pocas áreas verdes. • Sin áreas de estacionamiento. • Formas un poco innovadoras.

CONCLUSIONES APLICATIVAS

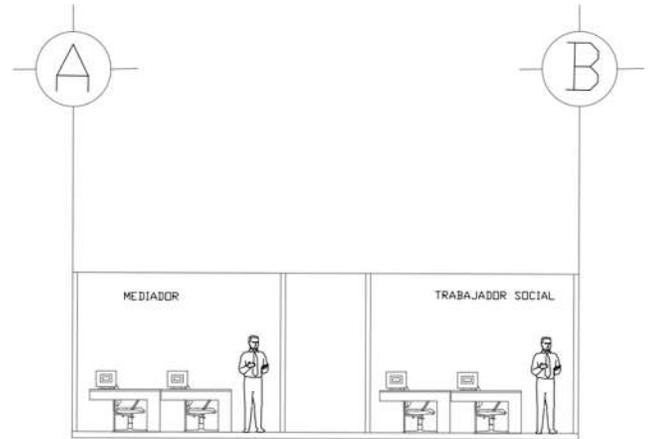
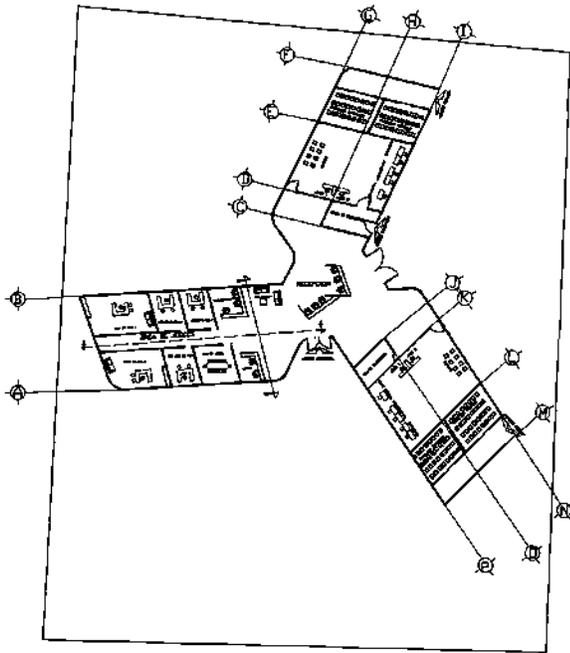
En este capítulo nos sirvió para darnos una idea en cómo están planteados y diseñadas las salas de juicios orales de manera internacional y nacional los casos análogos de juicios orales que existen en otros países es para saber cómo en otros lugares diseñaron este tipo de instituciones de acuerdo a las necesidades y contexto de ese lugar de igual manera se tomará en cuenta toda esta investigación para empezar en el proyecto, por lo que será más fácil pensar en un diseño adecuado para los usuarios que ocuparan las áreas a diseñar, en cómo puede relacionarse al contexto, su forma, su funcionalidad, etc.

BOCETOS PROYECTO

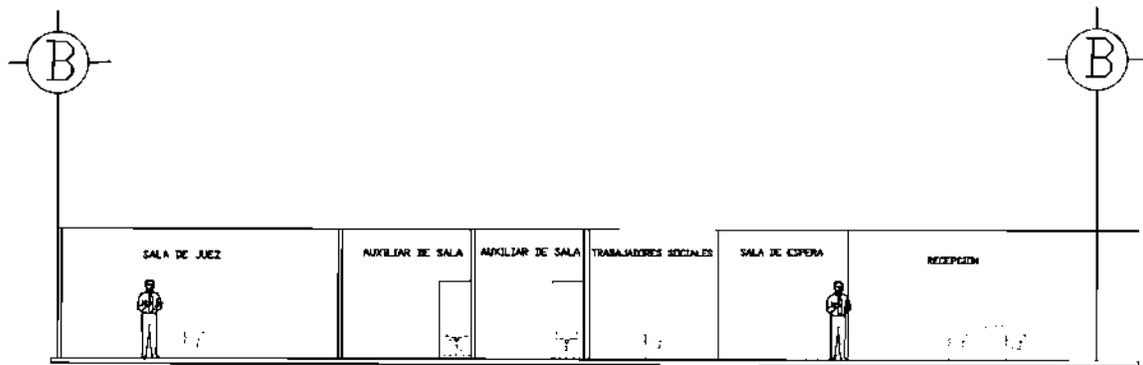
BOCETOS



PLANTA ARQUITECTONICA

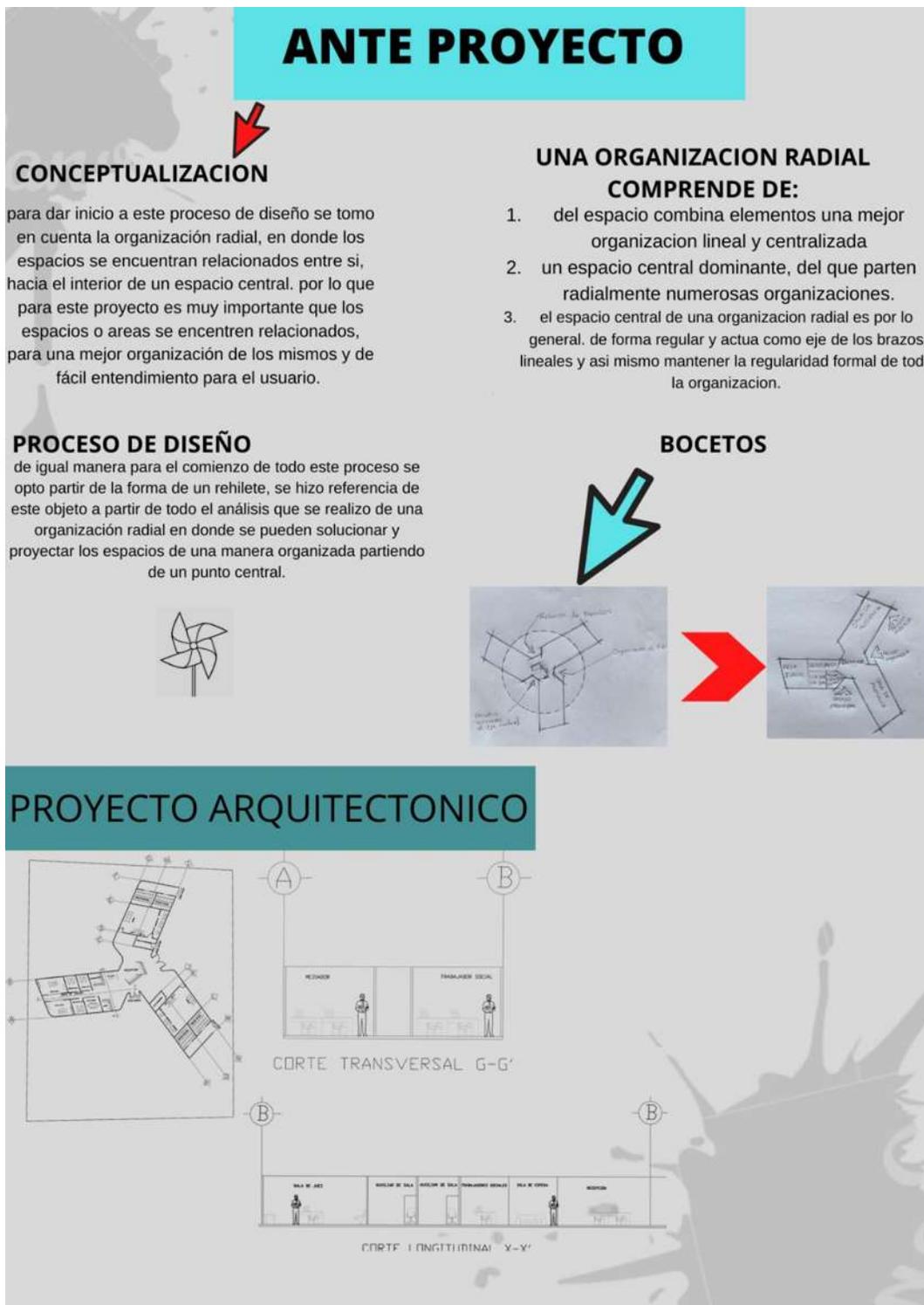


CORTE TRANSVERSAL G-G'



CORTE LONGITUDINAL X-X'

figura 60



nota: cartel elaborado por: osvaldo cortes bravo

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES

El presente proyecto de salas de juicios orales, el objetivo es realizar una propuesta técnica a nivel arquitectónico con el propósito que satisfaga las necesidades que hoy en día carecen estas salas de oralidad, está constituido por áreas las cuales ahí subdividen los espacios arquitectónicos para dar una buena utilización adecuada de las zonas proyectadas.

La investigación desarrollada busca crear un prototipo a seguir de salas de juicios orales, como respuesta a la inexistencia de un diseño que responda de manera óptima a las necesidades de los usuarios y que además se encuentre en conformidad con los lineamientos planteados. La propuesta se centra en la atención integral para los usuarios tanto de imputados o personal que labora en la institución como: jueces, abogados defensores, ministerio público, psicólogos etc.

La investigación para la presente tesis, consiste en interpretar la teoría para desarrollar criterios y espacios arquitectónicos que no solo satisfagan las necesidades del usuario, sino que formen un proyecto para la construcción de un nuevo estilo de diseño adecuado para estas salas de oralidad.

REFERENCIAS

Anonimo: (2021). Reglamento para la construcción y obras de infraestructura del municipio de morelia. Morelia, Mich.: Anonima.

CONACULTURA. (2018 de junio de 16). MORELIA. Obtenido de MORELIA:

https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/destino_mes/morelia/index.html

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (05 de AGOSTO de 2015). *ENCICLOPEDIA DE LOS MINICIPIOS Y DELEGACIONES DE MEXICO*. Obtenido de ENCICLOPEDIA DE LOS MINICIPIOS Y DELEGACIONES DE MEXICO:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16053a.html>

Honorable Congreso de la Unión. (2006). JUICIOS ORALES. En C. D. DIPUTADOS, *JUICIOS ORALES* (pág. 1). CIUDAD DE MÉXICO: SECRETARIA DE SERVICIO PARLAMENTARIOS

INEGI. (21 de NOVIEMBRE de 2021). *EDAFOLOGIA*. Obtenido EDAFOLOGIA:
<https://www.inegi.org.mx/temas/edafologia/>

WEATHER SPARK. (20 de AGOSTO de 2020). *EL CLIMA Y EL TIEMPO PROMEDIO EN TODO EL AÑO MORELIA*. Obtenido de EL CLIMA Y EL TIEMPO PROMEDIO EN TODO EL AÑO MORELIA:

<https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

SOMI. (18 de OCT de 2019). *MORELIA, MICH*. Obtenido de MORELIA, MICH.:

<http://somi.icat.unam.mx/somi34/morelia.html>

TIEMPO. (17. Nov. De 2017).MORELIA MICH. obtenido de tiempo de morelia
https://www.meteoblue.com/es/tiempo/maps/morelia_m%C3%A9xico_3995402#co

ords=14.95/19.70937/-

CENTROS DE INTEGRACION. (9. Dic. De 2015). Panorama Sociodemográfica.

Obtenido de municipios de morelia

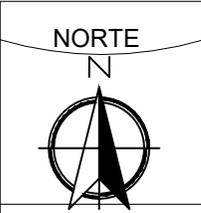
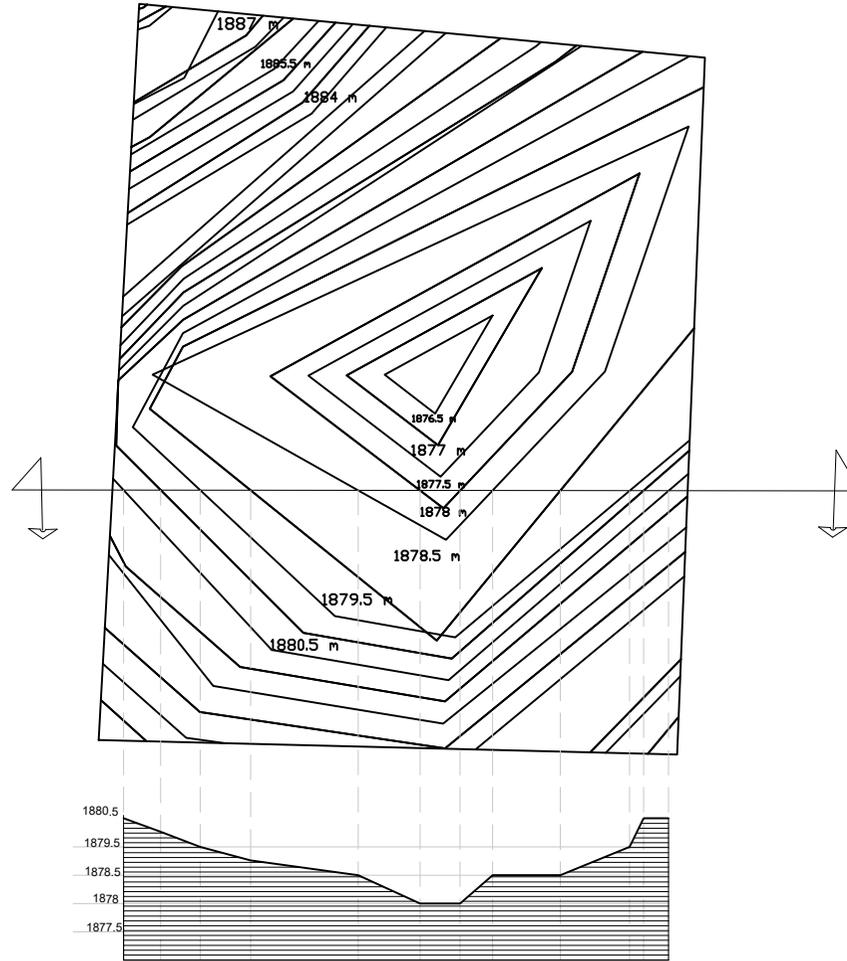
ESTADISTICA NACIONAL. (2015). INEGI. Obtenido de Morelia Mich.

PODER JUDICIAL. (ley de juicios orales). JUDICIAL. Obtenido en MICHOACAN

PUNTOINFO. (1 de DICIEMBRE de 2018). *CONTEXTO MICHOACAN*. Obtenido

de CONTEXTO MICHOACAN:

<http://evaluacion.info/contexto-michoacan/>



MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION



SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :

Av. Heroes de nocupetaro

MATERIA:
TALLER DE CONSTRUCCION II
ASESOR:
CECILIA ELIAS COPETE

DRILUJ:
OSVALDO CORTES BRAVO

UNIVERSIDAD MICHOACANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION 02 GRUPO 04
10° SEMETRE

PLANO DE
ALBAÑILERIA

ACOT:

MTS

CLAVE:

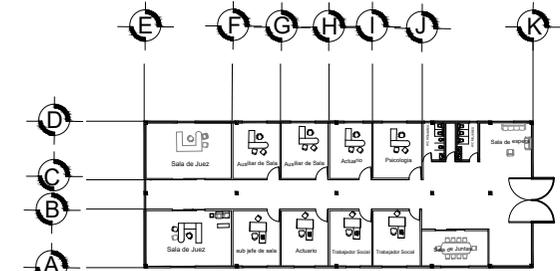
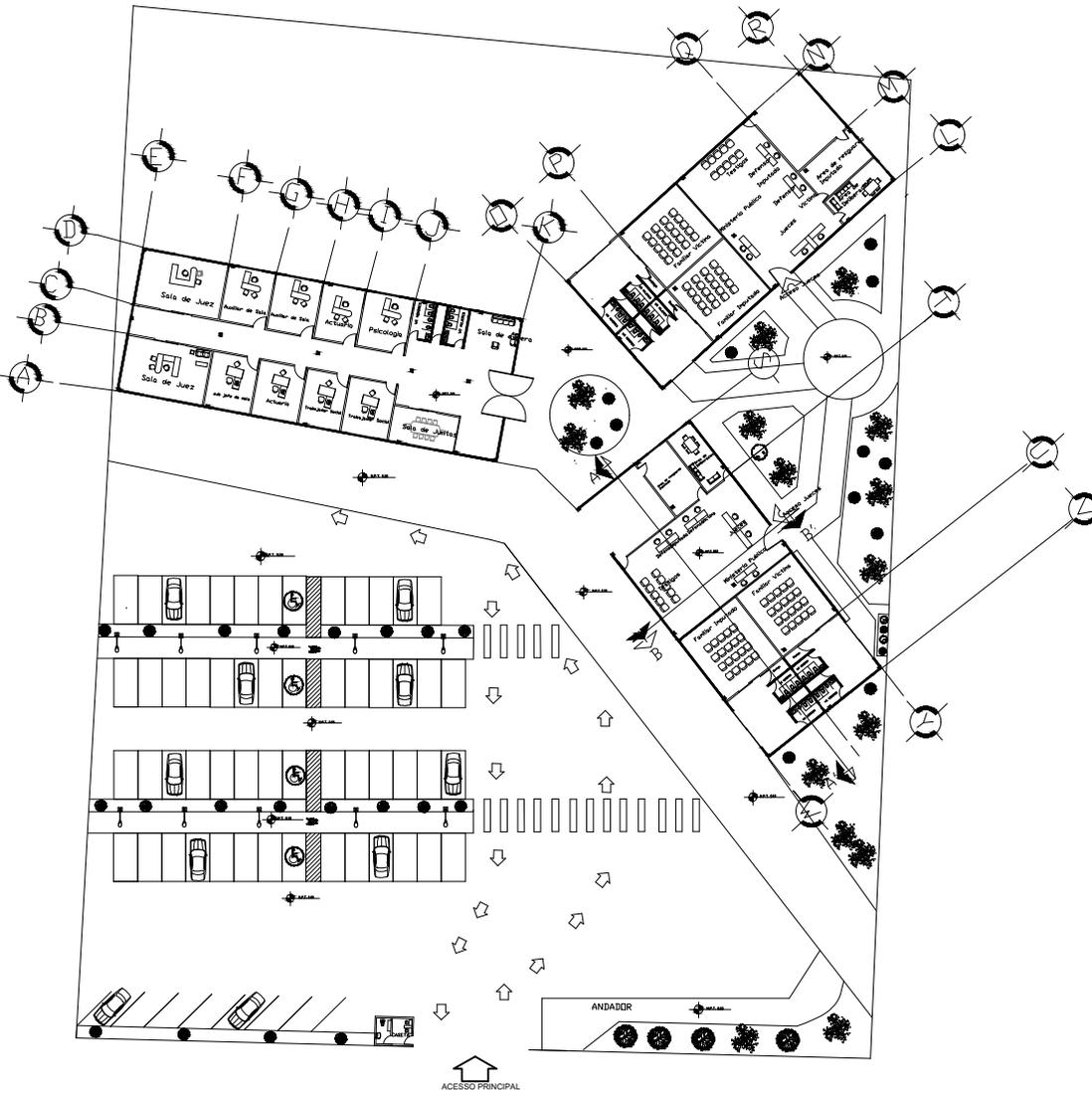
ESC:

1:200

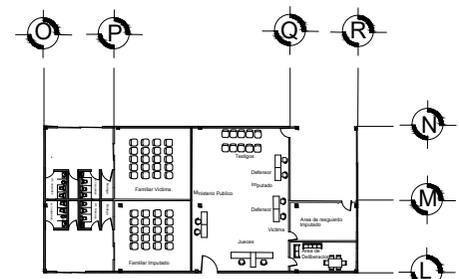
PROYECTO-TP-01



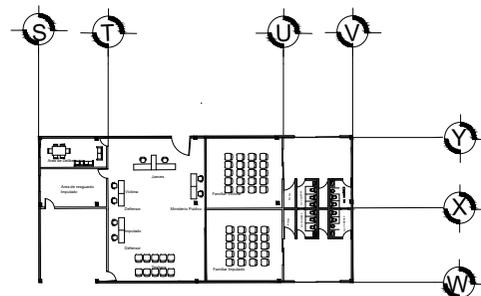
26 DE JULIO DE 2022



AREA ADMINISTRATIVA



AREA DE AUDIENCIAS



AREA DE AUDIENCIAS

NORTE
N

MACROLOCALIZACION

MICROLOCALIZACION

SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :
Av. Heroes de nocupetaro

MATERIA:
TALLER DE CONSTRUCCION II

ASESOR:
CECILIA ELIAS COPETE

DRILUJ:
OSVALDO CORTES BRAVO

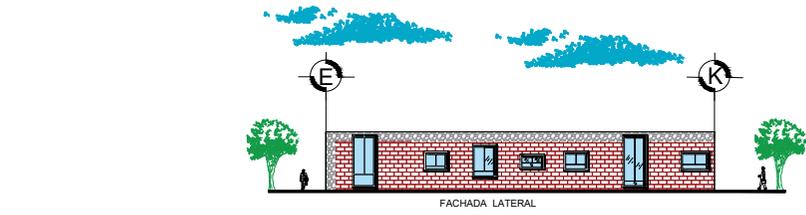
UNIVERSIDAD MICHOACANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION 02 GRUPO 04

10° SEMETRE

PLANO DE
ALBAÑILERIA

ACOT: MTS	CLAVE:
ESC: 1:200	ARQ-00

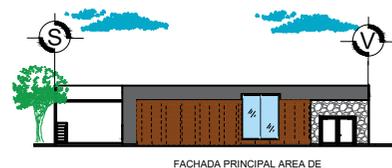
26 DE JULIO DE 2022



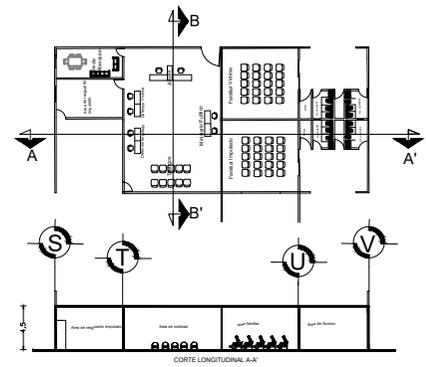
FACHADA LATERAL



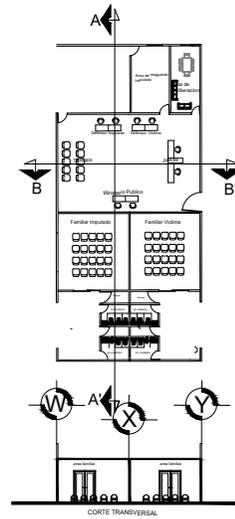
FACHADA PRINCIPAL



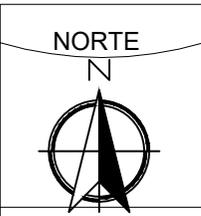
FACHADA PRINCIPAL AREA DE AUDIENCIAS



CORTE LONGITUDINAL A-A'



CORTE TRANSVERSAL



MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION



SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :
Av. Heroes de nocupetaro

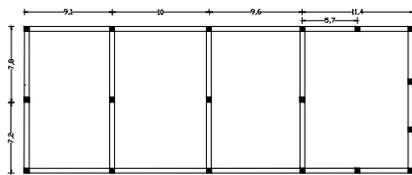
MATERIA:
TALLER DE CONSTRUCCION II
ASESOR:
CECILIA ELIAS COPETE

DRILUJ:
OSVALDO CORTES BRAVO

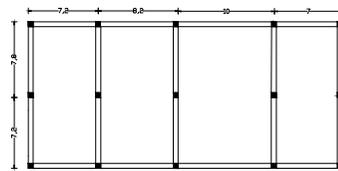
UNIVERSIDAD MICHOACANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION 02 GRUPO 04
10° SEMETRE

PLANO DE
ALBAÑILERIA

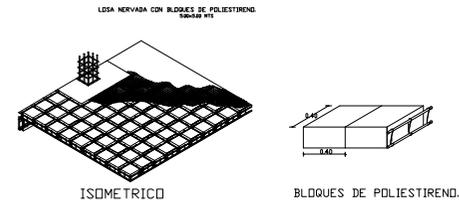
ACOT:	CLAVE:
MTS	
ESC:	ARQ-00
1:200	



AREA ADMINISTRATIVA

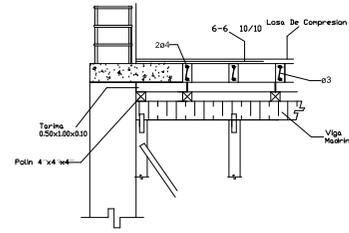


AREA DE AUDIENCIAS

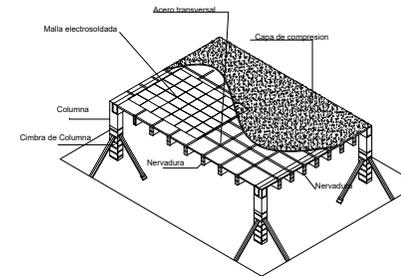


ISOMETRICO

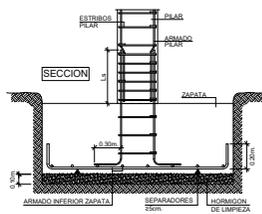
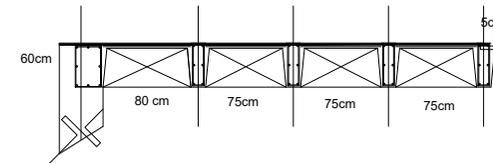
BLOQUES DE POLIESTIRENO.



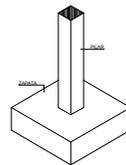
ALZADO



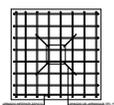
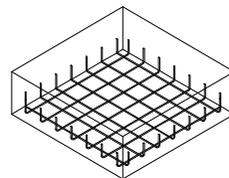
Cimbra de Columnas y vista de de armado de losa.



DETALLE DE ZAPATA AISLADA



PERSPECTIVA



PLANTA

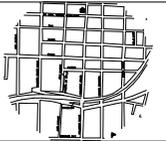
NORTE



MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION



SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :

Av. Heroes de rocupetaro

MATERIA:

TALLER DE CONSTRUCCION II

ASESOR:

CECILIA ELIAS COPETE

DRILLO:

OSVALDO CORTES BRAVO

UNIVERSIDAD MICHOACANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION 02 GRUPO 04

10° SEMETRE

PLANO DE
ALBAÑILERIA

ACOT:

MTS

CLAVE:

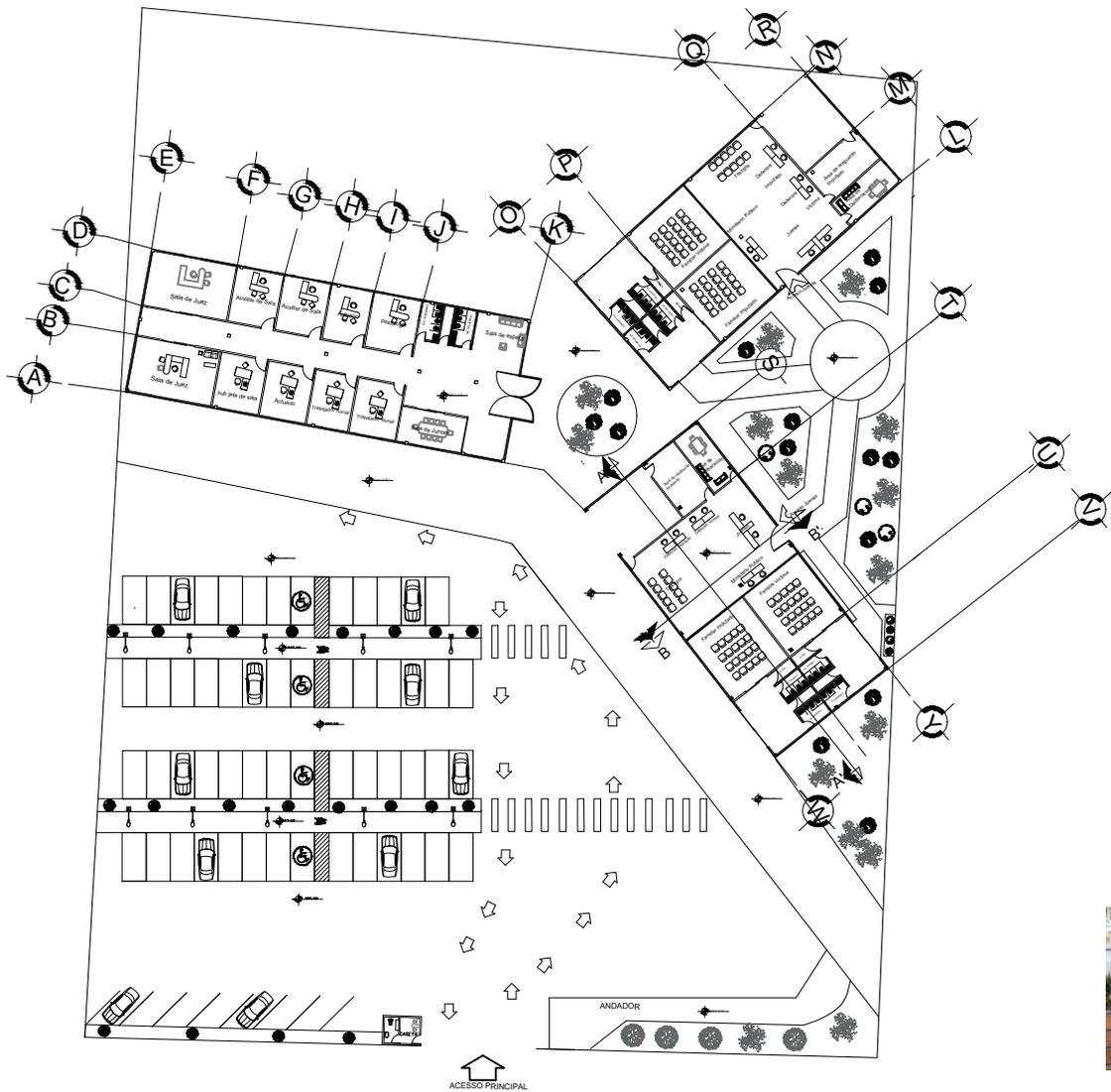
ESC:

1:200

EST-01



26 DE JULIO DE 2022



VEGETACION

ACACIA DE TRES ESPINAS



es una especie de árbol caducifolio de la familia Fabaceae. Se caracteriza por presentar la vaina de sus semillas una pulpa dulce, cuyo sabor y textura recuerda a la miel

ESPINO BLANCO



es un arbusto arbolillo muy ramificado, con ramas grisáceas cubiertas de espinas fuertes. Sus hojas ovaladas o dentadas, de 3 a 5 lóbulos, muy marcados de un verde brillante

ENCINO ROBLE



sus hojas son duras y con ondulaciones, su fruto conformado por bellotas y tiene un tallo recto con corteza color gris cuadrículada

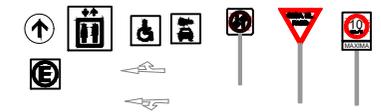
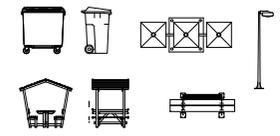


El fresno es considerado por muchos como el "árbol de la buena suerte", un apelativo que le fue otorgado por creencias antiguas, basadas en que atraía la fortuna y alejaba las desgracias. Su tamaño relativamente grande y su amplio follaje, lo convierten en una de las plantas más bondadosas en cuanto a sombra se refiere

JARDINERAS



SEÑALIZACION



NORTE
N

MACROLOCALIZACION

MICROLOCALIZACION

SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :
Av. Heroes de nocupetaro

MATERIA:
TALLER DE CONSTRUCCION II
ASESOR:
CECILIA ELIAS COPETE

DIBUJO:
OSVALDO CORTES BRAVO

UNIVERSIDAD MICHOACANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION 02 GRUPO 04
10° SEMETRE

PLANO DE EXTERIOR

ACOT: MTS	CLAVE:
ESC: 1:200	DEXT-01

26 DE JULIO DE 2022



SIMBOLOGIA		
PISOS	MUROS	PLAFONES
INDICA LIMITE DE ACABADOS	INDICA LIMITE DE ACABADOS	INDICA LIMITE DE ACABADOS
BASE	BASE	BASE
ACABADO INICIAL ACABADO FINAL	ACABADO INICIAL ACABADO FINAL	ACABADO INICIAL ACABADO FINAL

ACABADOS EN PISOS

ACABADO BASE

1. FIRME DE CONCRETO ARMADO FC= 200KG/CM2 DE 10 CEM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 66 10X10 CON AGREGADO MAXIMO 34

ACABADO INICIAL

1. FINO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 2.5 CM DE ESPESOR Y UN REVENIMIENTO DE 12 CM
2. CAPA DE TIERRA VEGETAL DE 50 CM, COMPACTADO A UN 80%

ACABADO FINAL

1. PISO CERAMCIO MONARCA TERMINADO BONE DE 40X40 CM, MARCA VITROMEX
2. PISO CERAMCIO SPLENDIA PLATINO 40X40 CM, ESTILO MARMOL COLOR GRIS
3. DUELA CAMARU SOLIDO PREACABADA 15 MM
4. CARPETA DE CESPED VERDE NATURA, CON MEDIDA DE 100X100 CM

ACABADOS EN MUROS

ACABADO BASE

1. TABLERO DE TABLA ROCA DE 1.22X2.44DE 34 DE ESPESOR CON UN PESO DE 7.6 KG, COMPUESTA DE UN NUCLEO DE YESO ENTRE DOS CAPAS DE CARTONCILLO MARRON
2. MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE DIMENSIONES 6X12X24

ACABADO INICIAL

1. RESANADO DE YESO, CONTAL DE CORREGIR INPERFECCIONES Y ESPESORES NO MAXIMOS A 2 M, UTILIZANDO AGUA AL 30% Y YESO AL 70%
2. APLANADO COMUN EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 CON ESPESOR PROMEDIO DE 2CM

ACABADO FINAL

1. PINTURA SATINADA A BASE DE AGUA PARA INTERIORES COLOR BLANCA, CON UNA VISCOSIDAD 100-120 UNIDADES KREBS
2. MURO CORTINA DE VIDRIO TEMPLADO 4.20X3.40M CON CAPA PROTECTORA GLASSCOVER PLUS, TINTADO AZUL Y ESPESOR DE 9 MM

ACABADOS EN PLAFONES

ACABADO BASE

1. ESTRUCTURA DE SOPORTE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE PERFILES CF 75X35X3.2

ACABADO INICIAL

1. PANEL DE MADERA RANURADO-2X4", MELAMINADE ABIDUL MARCA ULINE, MODELO H-5063BIR

ACABADO FINAL

1. POLYFORUM BARNIS TINTE A BASE DE AGUA COLOR NEGRO DESATINADO DE LA MARCA COMEX

NORTE

MACROLOCALIZACION

MICROLOCALIZACION

SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :

Av. Heroes de rocupetaro

MATERIA:

TALLER DE CONSTRUCCION II

ASESOR:

CECILIA ELIAS COPETE

DRILLO:

OSVALDO CORTES BRAVO

UNIVERSIDAD MICHOACANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

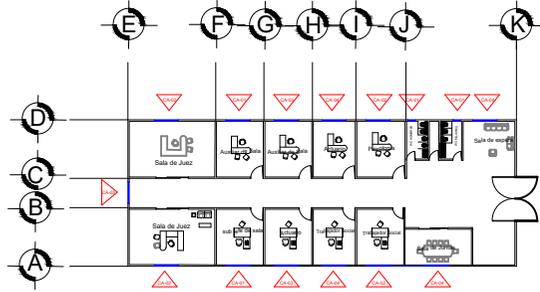
SECCION 02 GRUPO 04

10° SEMETRE

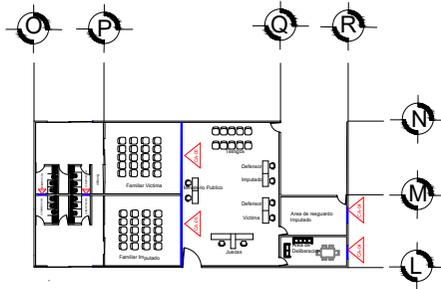
PLANO DE ALBAÑILERIA

ACOT:	CLAVE:
MTS	
ESC:	ACA-01

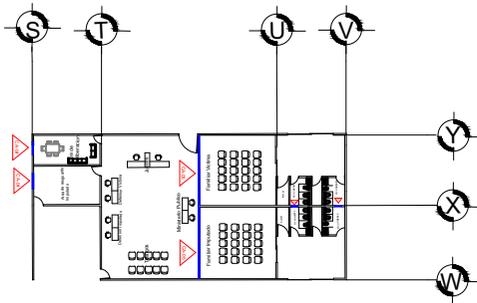
26 DE JULIO DE 2022



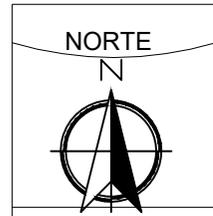
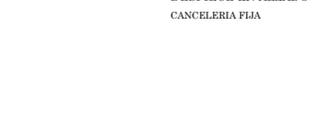
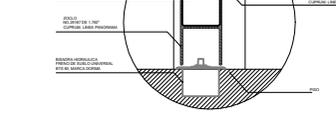
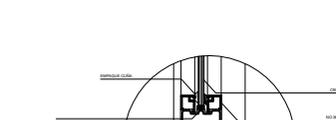
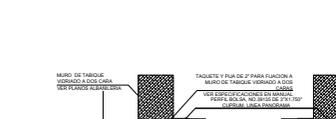
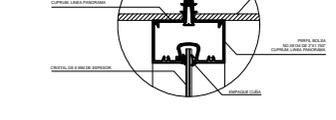
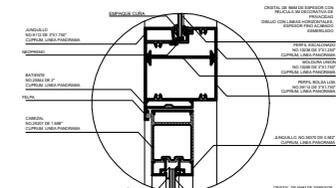
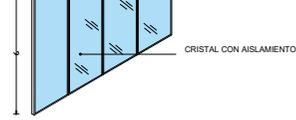
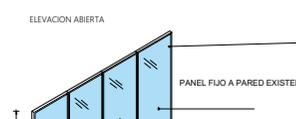
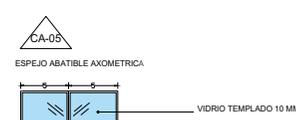
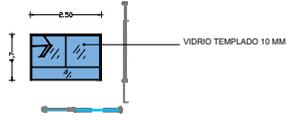
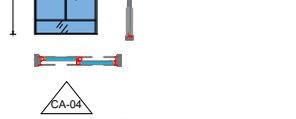
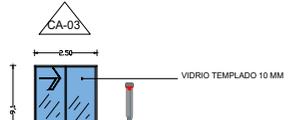
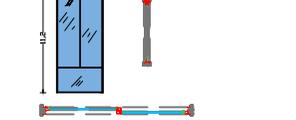
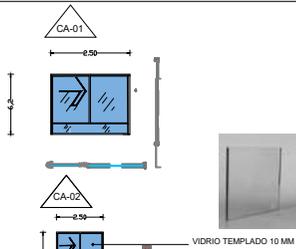
AREA ADMINISTRATIVA



AREA DE AUDIENCIAS



AREA DE AUDIENCIAS



MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION



SIMBOLOGIA

SALA DE JUICIOS ORALES

UBICACION :
Av. Heroes de nocupetaro

MATERIA:
TALLER DE CONSTRUCCION II
ASESOR:
CECILIA ELIAS COPETE

DIBUJO:
OSVALDO CORTES BRAVO

UNIVERSIDAD MICHOACANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION 02 GRUPO 04
10° SEMETRE

PLANO DE
ALBAÑILERIA

ACOT: MTS	CLAVE: ACHER-01
ESC: 1:200	







